3153

Manuel Rodríguez Vilches

Universidad de Sevilla Facultad de Derecho

Núm. N.º 39 Curso de 1926 a 1927

Expediente académico del alumno

Don Manuel Rodríguez Vilches

Natural de Paradas Provincia de Sevilla

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
(SECCIÓN DE HISTORIA)

Don Manuel Rodríguez Velázquez natural Paradas provincia de Sevilla

años de edad.

Es Bachiller por el Instituto de Sevilla con arreglo al al decreto de 10 de marzo de 1917.

Le fué expedido el Título con fecha 9 de marzo de 1926 por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Tiene cursadas en esta Facultad las asignaturas siguientes:

EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA

ASIGNATURAS DE LA FACULTAD	Curso de	Se examinó en	Calificación obtenida		Premios y Observaciones
			Ordinarios	Extraordinarios	
Lengua y Literatura Españolas	1925-26	Sevilla	Aprobado	"	[illegible]
Lógica Fundamental	id	id	Aprobado	"	id
Historia de España	id	id	Aprobado	"	id
ASIGNATURAS REPETIDAS					

Sevilla 30 de Septbre de 1927

El Oficial de la Secretaría,

Eduardo V. Blanco

V.º B.º
El Secretario de la Facultad,

Dr. C. Bermúdez Plata



43/C

UNIVERSIDAD DE SEVILLA   Facultad de Derecho

ENSEÑANZA NO OFICIAL   CURSO DE 1926 A 1927   CONVOCATORIA DE Junio

Presentó cédula personal núm. 4479 clase especial de la tarifa – expedida en Paradas el día 28 de Julio de 1926

Ilmo. Sr. Decano de esta Facultad:

Don Manuel Rodríguez Villalba natural de Paradas provincia de Sevilla de 19 años de edad, domiciliado en Paradas y accidentalmente en esta capital, calle Conde de Tajar núm. 1 con cédula personal que exhibe y retira, alumno de la enseñanza no oficial de esta Facultad, a V. S. I. respetuosamente expone:

Que habiendo estudiado privadamente las asignaturas que a continuación se expresan:

1.ª Instituciones de derecho Romano
2.ª Economía Política
3.ª Elementos de derecho natural
4.ª Derecho político español y comparado
5.ª
6.ª
7.ª
8.ª

Y deseando dar validez académica a dichos estudios en los exámenes que han de celebrarse en la próxima convocatoria de Junio

SUPLICA a V. S. I. se digne concederle matrícula y examen de las citadas asignaturas, previo el pago de los derechos fijados por la Ley.

Dios guarde a V. S. I. muchos años.

Sevilla 28 de Abril de 1927

Firma del interesado,

Manuel Rodríguez Villalba

OBSERVACIONES

1.ª CLASE 100 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.663,893★

PAGOS AL ESTADO
100 PESETAS

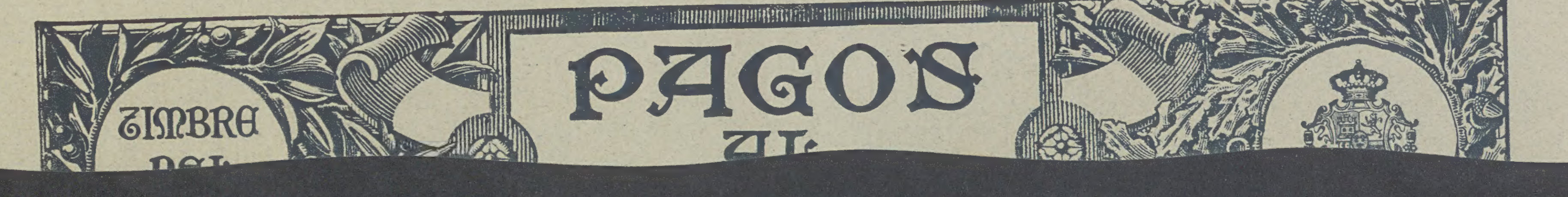
Derechos de matrícula y examen de las asignaturas de Instituciones de derecho Romano, Economía Política, Elementos de derecho Natural y Derecho Político español comparado del alumno D. Manuel Rodríguez Valdés

Sevilla 28 de Abril de 1927

Recibí la parte superior.

[signature]

PROVINCIAS



4.ª CLASE 10 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

B.1.698.886★

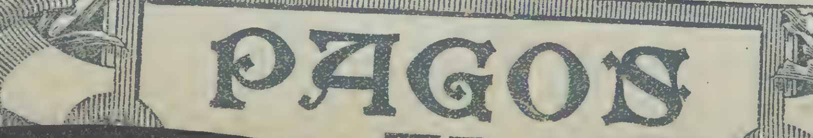
AL ESTADO 10 PESETAS

Derechos de matrícula y examen de las asignaturas de Instituciones de derecho Romano, Economía Política, Elementos de derecho natural y derecho Político español comparado del alumno D. Manuel Rodríguez Valdés

Sevilla 25 de abril de 1924

Recibí la [illegible] necesaria.

PROVINCIAS



4.ª CLASE 10 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

B.1.698.887★

PAGOS AL ESTADO 10 PESETAS

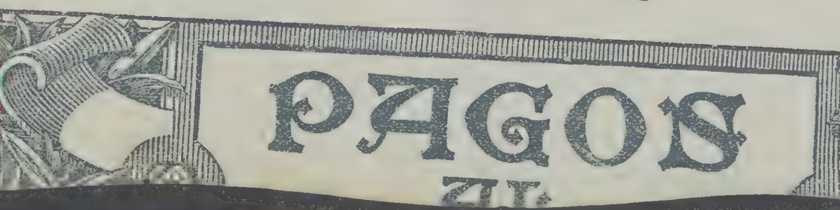
Derechos de matrícula y examen de las asignaturas de Instituciones de Derecho Romano, Economía Política, Elementos de Derecho Natural y Derecho Político español comparado del alumno D. Manuel Rodríguez Villa...

Sevilla 28 de Abril de 1924

Recibí la suma superior.

M. Rodríguez

PROVINCIAS



4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1.698.888★

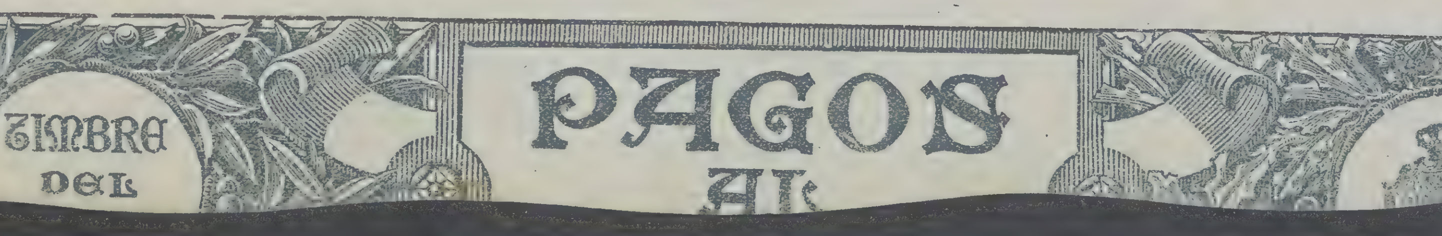
Derechos de matrícula personal de las asignaturas Instituciones de Derecho Romano, Economía Política, Elementos de Derecho Natural y Derecho político español comparado del alumno D. Manuel Márquez Valdés

Sevilla 28 de Abril de 1927

Recibí la parte superior.

[illegible]

PROVINCIAS



Universidad de Sevilla

Facultad de Derecho

ENSEÑANZA NO OFICIAL

CURSO DE 1926 A 1927

SECRETARÍA

CONVOCATORIA PARA EL MES DE Junio

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 43

D. Manuel Rodríguez Vilches *natural de* Paradas*, provincia de* Sevilla*, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas firmadas por los señores Jueces de los respectivos Tribunales de examen.*

EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA

ASIGNATURAS	NÚMERO DE ORDEN	CLASE DE MATRÍCULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES		OBSERVACIONES
			ORDINARIOS	EXTRAORDINARIOS	
Elementos de Derecho natural	9	Ordinaria	Aprobado	"	
Instituciones de Derecho romano	11	Ordinaria	Aprobado	"	
ECONOMÍA POLITICA	10	Ordinaria	Aprobado	"	
Dro. político español comparado	12	Ordinaria	Notable	"	

ESPECIAL MOVIL 10 CÉS — ESPECIAL MOVIL 5 CÉS — 5 · MAY 1927

MATRIZ PARA EL EXPEDIENTE DEL INTERESADO.

Sevilla 5 *de* Mayo *de 192*7
El Secretario de la Facultad,
Federico Castejón

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA — FACULTAD DE DERECHO

Sevilla 20 *de Julio de 192*7
El Oficial de la Secretaría,
M. Duarte

Sevilla .... *de Octubre de 192*....
El Oficial de la Secretaría,

2.ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

UNIVERSIDAD DE SEVILLA B.0.438,073★



Reintegro de los ... Matrícula y examen de Derecho Canónico Historia general del Derecho

... Treinta y cinco ...

... Manuel Rodríguez Vilches

Sevilla 31 de Agosto de 1922

Conforme
El Secretario

Recibí la parte superior,
B V

Manuel Valenzuela

PROVINCIAS



5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



UNIV RSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 2ª clase Serie B B.2.368.841★

número 0.438.073

Sevilla 31 de Agosto de [illegible]

Conforme de Secretario

Recibí la parte superior.
P. O.

Manuel Valenzuela

PROVINCIAS



Universidad — Facultad de Derecho

ENSEÑANZA NO OFICIAL — **CURSO DE 1926 A 1927** — SECRETARÍA

CONVOCATORIA PARA EL MES DE setiembre

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 56

D. Manuel Rodríguez Vilches natural de Paradas, provincia de Sevilla, *queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas firmadas por los señores Jueces de los respectivos Tribunales de examen.*

ASIGNATURAS	NÚMERO DE ORDEN	CLASE DE MATRÍCULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES — ORDINARIOS	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES — EXTRAORDINARIOS	OBSERVACIONES
Historia gral. del Derecho español	6	Ordinaria	"	Aprobado	
Instituciones de Derecho canónico	6	"	"	Notable	

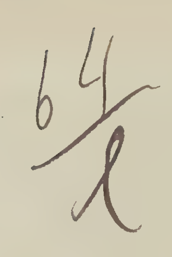
Sevilla 31 de agosto de 1927.
El Secretario de la Facultad,
Federico Castejón

Sevilla ...... de Julio de 192....
El Oficial de la Secretaría,

Sevilla 1 de Octubre de 1927.
El Oficial de la Secretaría,
M. Duarte

MATRIZ PARA EL EXPEDIENTE DEL INTERESADO.





versidad de Sevilla — Facultad de Derecho

ÑANZA NO OFICIAL — Curso de 1927 a 1928 — Convocatoria de Septiembre

ILMO. SR. DECANO DE ESTA FACULTAD:

Don Manuel Rodríguez Vilches *natural de* Paradas *provincia de* Sevilla *de* 20 *años de edad, domiciliado en* Paradas *calle* Padre Tarea *número* 39, *y accidentalmente en esta Capital, calle* Conde de Tojar *número* 1, *con cédula personal que exhibe y retira, de* 13ª *clase, tarifa* 3ª *número* 4428 *expedida en* Paradas *el día* 27 *de* Agosto *de 192*8, *alumno de la enseñanza no oficial de esta Facultad, a V. S. I. respetuosamente expone:*

Que habiendo estudiado privadamente las asignaturas que a continuación se expresan:

1 Derecho Penal
2 Derecho Internacional público
3
4
5
6
7
8
9
10

Y deseando dar validez académica a dichos estudios en los exámenes que han de celebrarse en la próxima convocatoria de Septiembre

SUPLICA a V. S. I se digne concederle matrícula y examen de las citadas asignaturas, previo el pago de los derechos fijados por la Ley.

Dios guarde a V. S. I. muchos años.

Sevilla 29 *de* Agosto *de 19*28

FIRMA DEL INTERESADO,

M. Rodríguez Vilches

, ...

se previo los requisi-

BSERVACIONES: ...

2.ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO
50 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

[illegible] Matrícula y examen de Derecho Penal Derecho Internacional Público

[illegible] Sesenta y cinco

B.0736096★

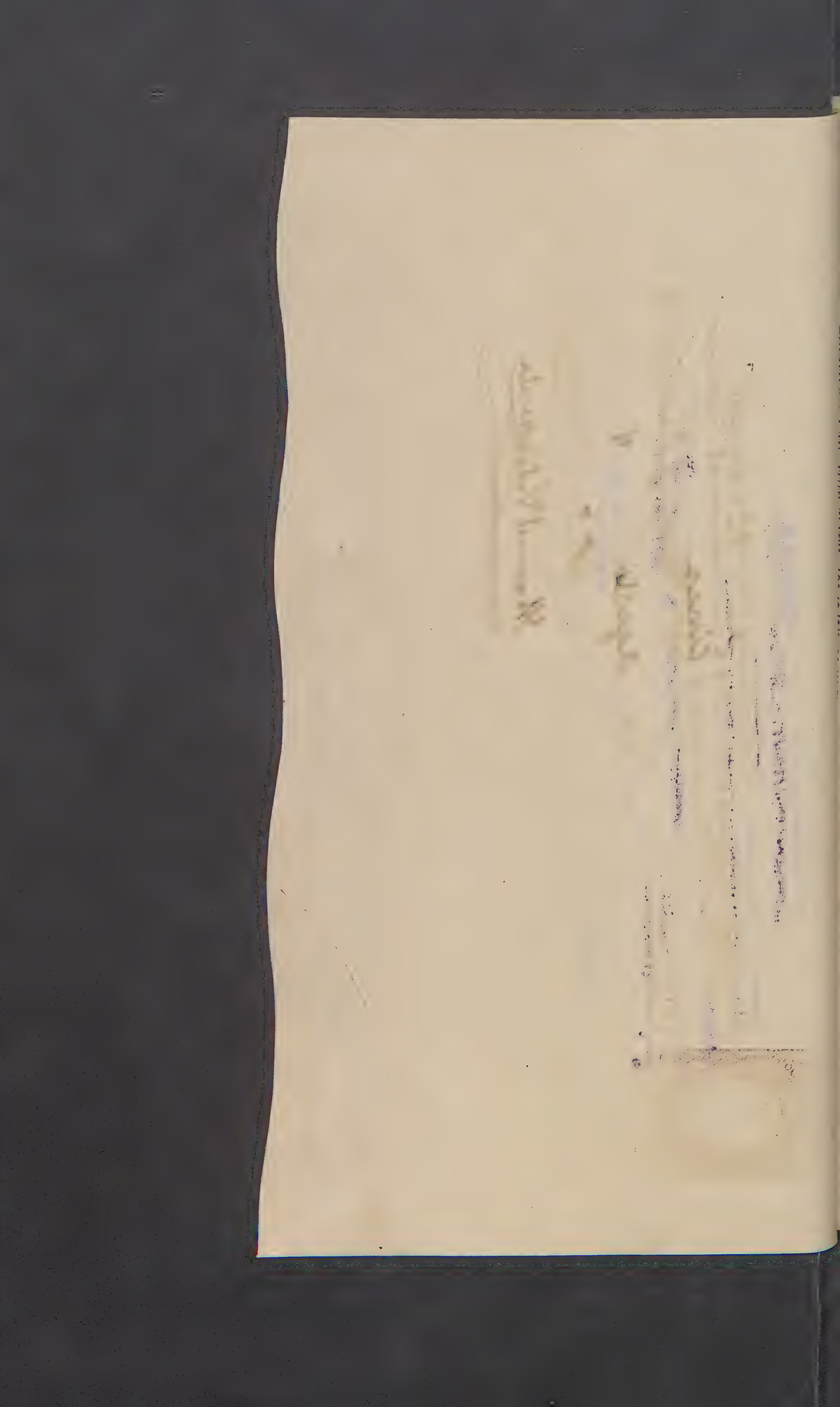
[illegible] Manuel Rodríguez Vilches

Sevilla 29 [illegible] agosto [illegible] 8
[illegible] 50

Manuel Valenzuela

PROVINCIAS

TIMBRE DEL
PAGOS AL



para unir al expediente.

B.1.347.058★

PAGOS AL ESTADO
UNA PESETA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

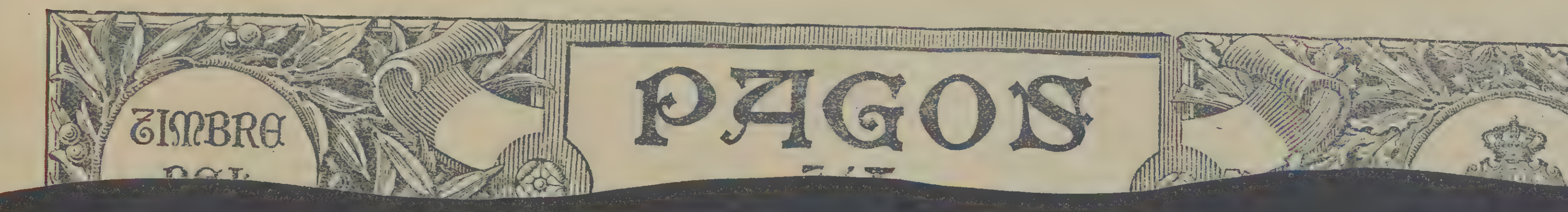
Complemento ... el pago de 2º clase, Serie B

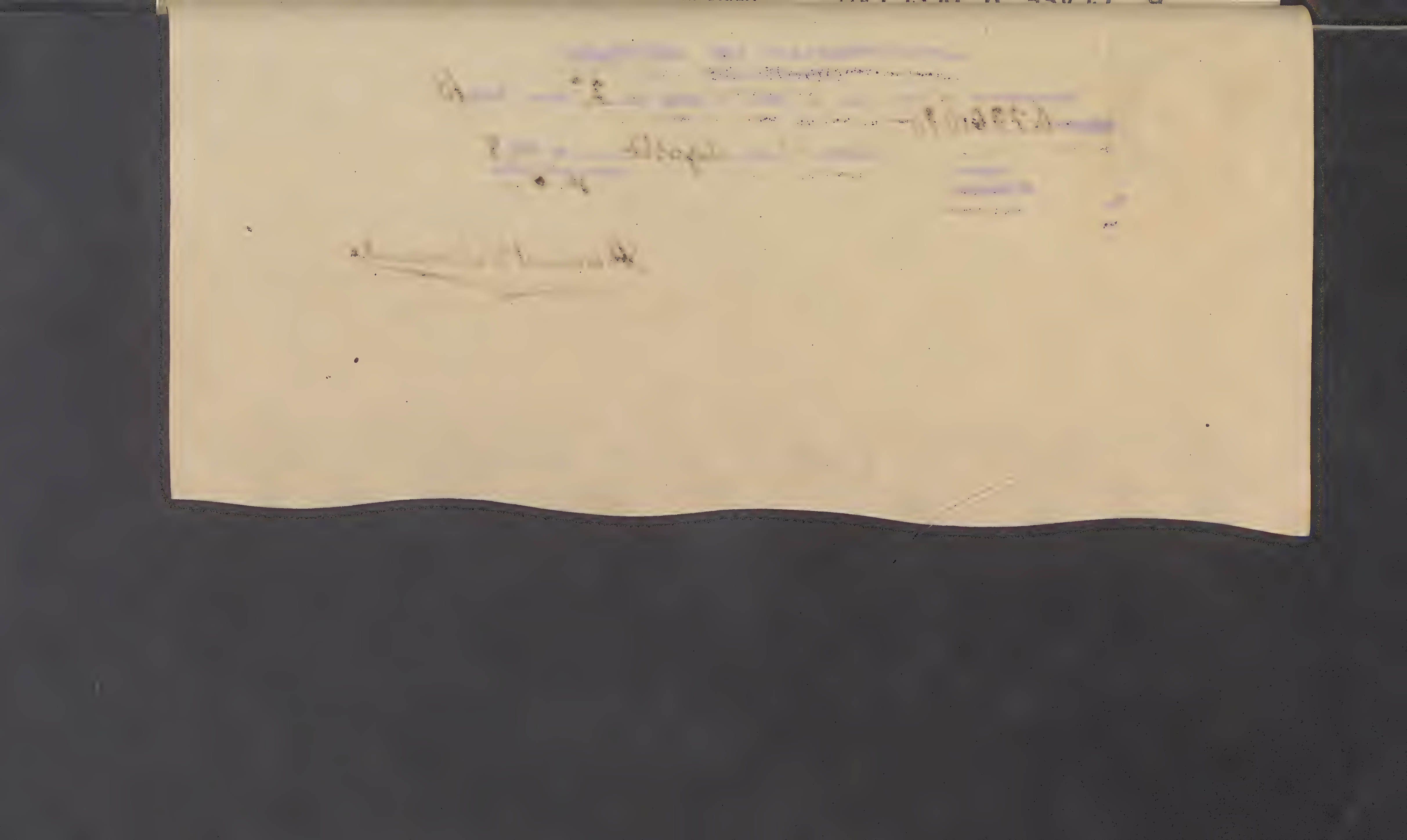
número 0.736.096

... 22 de agosto de 1968

Manuel Valenzuela

PROVINCIAS





6.ª CLASE 2 PESETAS — *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.391,154★

PAGOS AL ESTADO 2 PESETAS

Comprende ... el pliego de 2.ª clase, Serie B
número 0.736.096

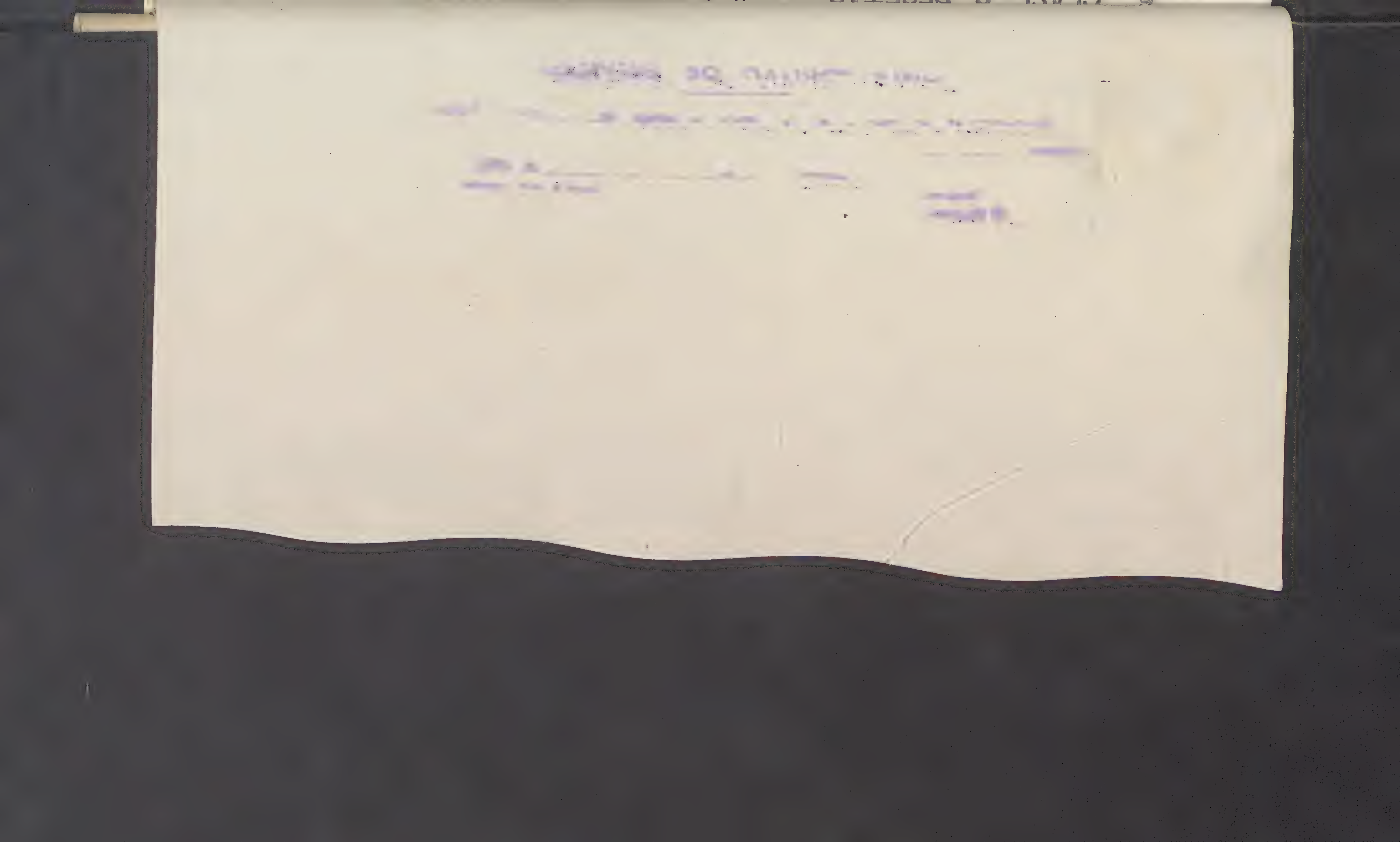
... 29 de Agosto de 1928

p o

Manuel Valenzuela

PROVINCIAS





6. CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.391,155★

PAGOS AL ESTADO 2 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al ... de 2ª ... Serie B

... 0.736.096

... 29 de Agosto de 1928

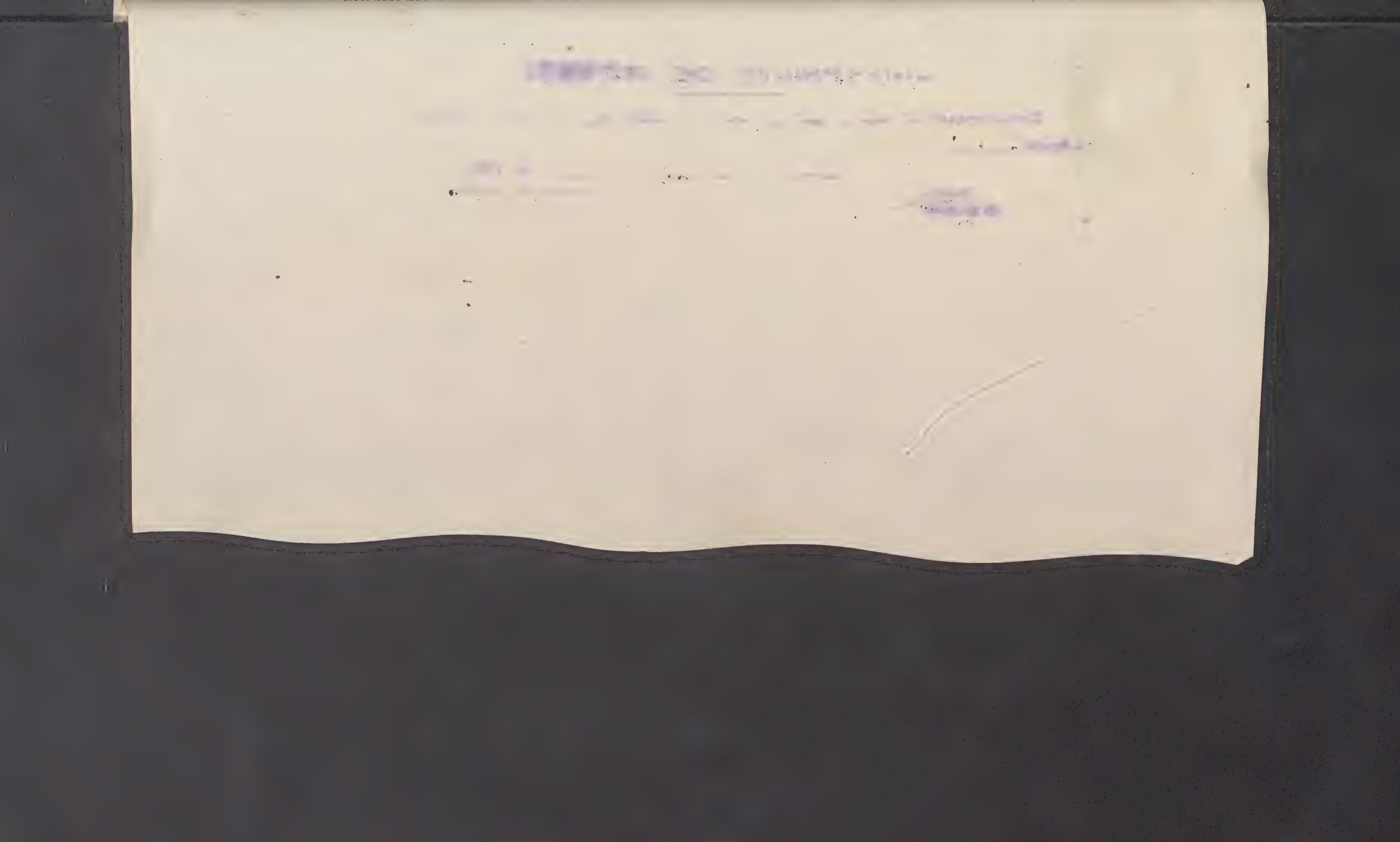
Conforme
El Secretario

Recibí la parte superior
p 6

Manuel Valenzuela

PROVINCIAS





Parte inferior para unir al expediente.

B.2.814.022★

PAGOS AL ESTADO 10 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 2º cl... B

0.136.096

Sevilla 29 de agosto de 1928

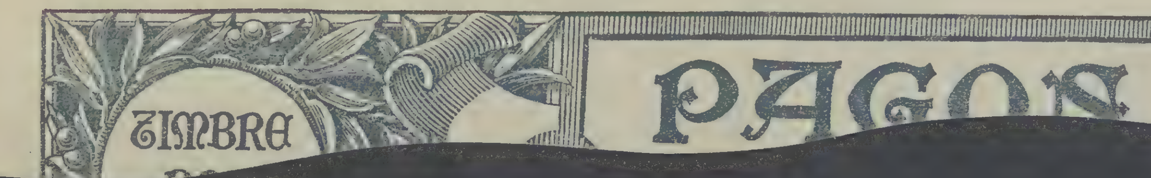
Conforme

Recibí lo que se expresa

p. o.

Manuel Valenzuela

PROVINCIAS



ENSEÑANZA NO OFICIAL — CURSO DE 1927 A 1928 — SECRETARÍA

CONVOCATORIA PARA EL MES DE septiembre

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 64

D. Manuel Rodríguez Vilches natural de Paradas, provincia de Sevilla de 20 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas firmadas por los señores Jueces de los respectivos Tribunales de examen.

TIPOGRAFÍA MODERNA, S. A.-SEVILLA

ASIGNATURAS	NÚMERO de orden	CLASE DE MATRÍCULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
DERECHO PENAL	7	Ordinaria			26	[illegible]	
Derecho internacional público	13				23	[illegible]	

10 Cts ESPECIAL MOVIL — 10 Cts ESPECIAL MOVIL — 31 AGO 1928

Sevilla 31 de agosto de 1928

El Secretario de la Facultad,

[illegible signature]

UNIVERSIDAD ... FACULTAD ...

Sevilla 21 de septiembre de 1928

El Oficial de la Secretaría,

M. Duarte



Nº 97 X

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — Facultad de Derecho

ENSEÑANZA NO OFICIAL — Curso de 1928 a 1929 — Convocatoria de Septiembre

ILMO. SR. DECANO DE ESTA FACULTAD:

Don Manuel Rodríguez Valdres natural de Paradas provincia de Sevilla de 21 años de edad, domiciliado en Paradas calle Padre Barea número 39, y accidentalmente en esta Capital, calle Conde de Tojora número 1, con cédula personal que exhibe y retira, de 13 clase, tarifa 3ª número 4336 expedida en Paradas el día 29 de Agosto de 1929, alumno de la enseñanza no oficial de esta Facultad, a V. S. I. respetuosamente expone:

Que habiendo estudiado privadamente las asignaturas que a continuación se expresan:

1 Hacienda Pública
2 Derecho internacional privado
3
4
5
6
7
8
9
10

Y deseando dar validez académica a dichos estudios en los exámenes que han de celebrarse en la próxima convocatoria de

SUPLICA a V. S. I. se digne concederle matrícula y examen de las citadas asignaturas, previo el pago de los derechos fijados por la Ley.

Dios guarde a V. S. I. muchos años.

Sevilla 30 de Agosto de 1929

Firma del Interesado,

[firma]

...lla, ...

...mítase previo los requisitos legales.

FACULTAD DE DERECHO — Derechos a pagar en metálico

CONCEPTOS	PTAS.	CTS.
... 2	22	50
... 2	10	
Inscripción de 2 ...	5	
Total	47	50

El Jefe del Neg.º de Recaud.ⁿ

[firma]

OBSERVACIONES:

4. CLASE 10 PESETAS — Parte inferior para unir al expediente.

B.3.050,759 ★

PAGOS AL ESTADO 10 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Reintegro de los derechos de Matrícula y examen de Hacienda Pública Derecho Internacional Privado

cuyo importe asciende a Treinta y dos pesetas Cincuenta céntimos, correspondiente a D. Manuel Rodríguez Vilches

Sevilla 20 de Agosto de 1929

Recibí la parte superior

Manuel Valenzuela

PROVINCIAS



4. CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.050.760 ★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 4ª clase, Serie E número 3.050.759

Sevilla 20 de Agosto de 1929

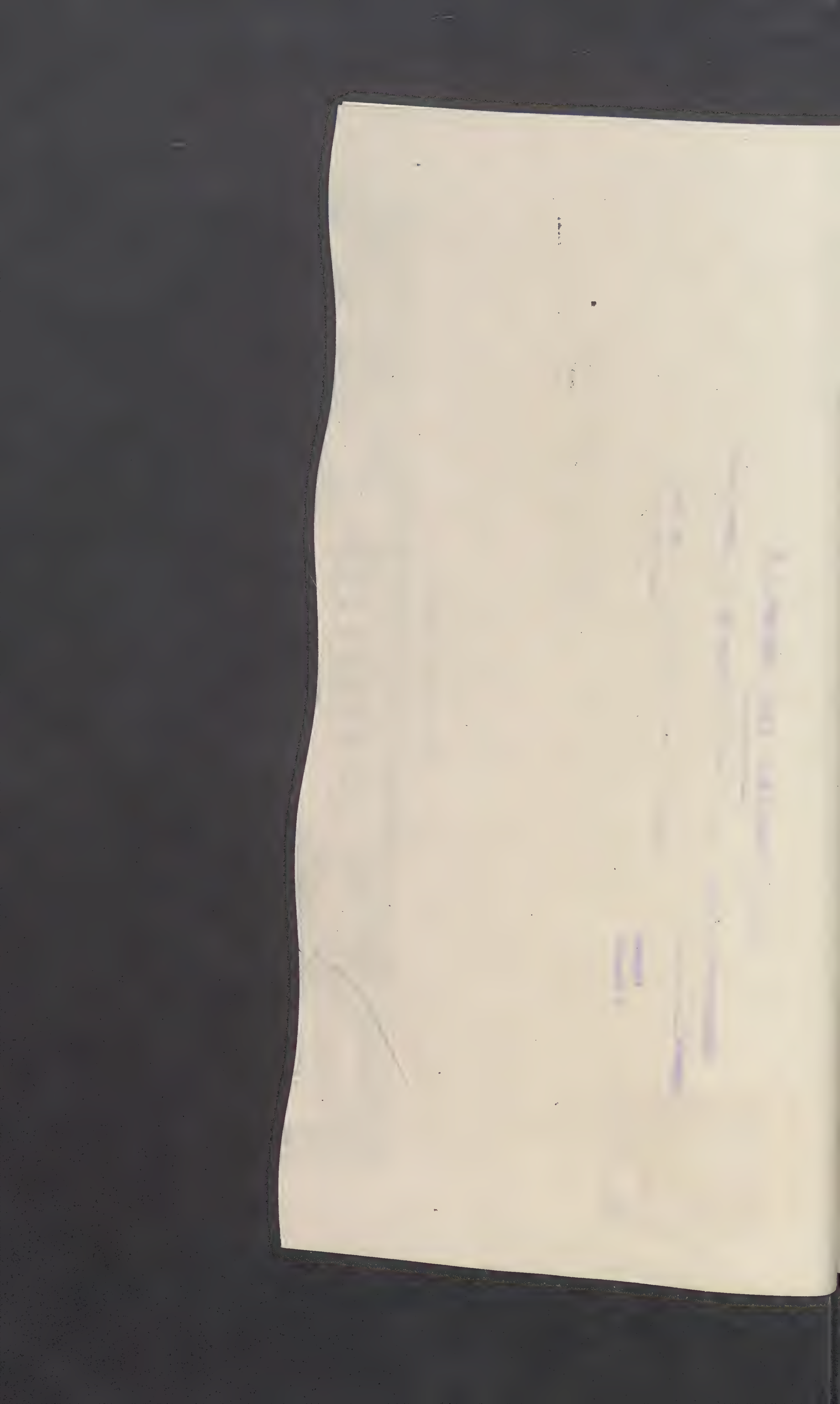
Recibí la parte superior
P.O.

Conforme
el Secretario

Manuel Valenzuela

PROVINCIAS





4. CLASE 10 PESETAS — Parte inferior para unir al expediente.

B.3.050.761 ★



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 4ª clase, Serie B
número 3.050.759

Conforme:
El Secretario

Sevilla 30 de Agosto de 1929
Recibí la parte inferior
p 6

Manuel Valenzuela

PROVINCIAS



6.ª CLASE 2 PESETAS

B.2.607,089 ★



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el oficio de 4ª clase, Serie B

número 3.080.789

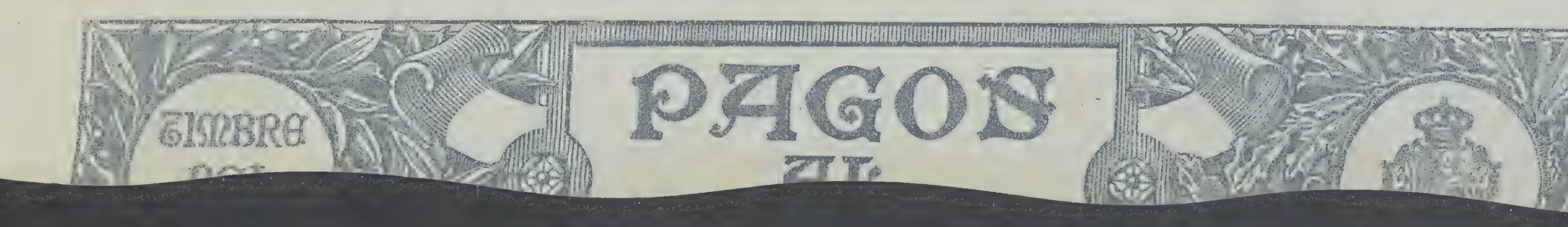
Sevilla 30 de Agosto de 1929

Conforme
El Secretario

Recibí la parte superior

Manuel Valenzuela

PROVINCIAS



9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.505,155★



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento ... pliego de 4.ª clase, Serie B
Número 3.050.289

Sevilla 20 de Agosto de 1929

Manuel Valenzuela

PROVINCIAS



ENSEÑANZA NO OFICIAL — CURSO DE 1928 A 1929 — SECRETARÍA

CONVOCATORIA PARA EL MES DE septiembre — INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 97

D. Manuel Rodriguez Vilchos natural de Paradas, provincia de Sevilla de 21 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas firmadas por los señores Jueces de los respectivos Tribunales de examen.

Tip. Moderna, S. A.-Sevilla.-3.282

ASIGNATURAS	NÚMERO de orden	CLASE DE MATRÍCULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES — FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	OBSERVACIONES
Elementos de hacienda publica	4	Ordinaria	"	"	27	Suspenso	
Derecho internacional privado	16		"	"	28	Aprobado	

Sevilla 31 de agosto de 1929
El Secretario de la Facultad,
[signature]

Sevilla 30 de septiembre de 1929
El Oficial de la Secretaría,
[signature]

UNIVERSIDAD LITERARIA — FACULTAD

ESPECIAL MOVIL





A.7.633.347 *

...mo. Sr. Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla

Manuel Rodríguez Vilches, de veintiún años de edad, natural y vecino de Paradas, en esta provincia, con cédula personal de clase trece, tarifa tercera, número cuatro mil cuatrocientos veintiocho, expedida en Paradas el veintisiete Agosto último, a V. S. I. con la consideración y respeto debidos, tiene el honor de exponer: Que necesitando solicitar prórroga de incorporación a filas por hallarse comprendido en el reemplazo actual,

Suplica a V. S. I. se sirva ordenar que, por quien corresponda, le sea expedida certificación bastante a acreditar las asignaturas que tiene aprobadas en la Facultad de Derecho con expresión de las notas obtenidas en cada una, extensiva también al número de asignaturas que le faltan para terminar sus estudios en la expresada Facultad y a su conducta escolar.

Gracia que no duda alcanzar de la reconocida justificación de V. S. I. cuya vida guarde Dios muchos años.

Paradas para Sevilla a 22 de Mayo de 1929.

M. Rodríguez Vilches

...LTAD DE DERECHO — Derechos a pagar en metálico

	Ptas.	Cts.
...de ... académica		
...de ... académica		
...sto de ...		
...ción de ...		

FACULTAD DE DERECHO — Derechos a pagar en metálico

Conceptos	Ptas.
Título de ...	
Grado de Licenciado	
Reválida de ...	
Certificación personal	5
Certificación Oficial	
Total	5

El Jefe del Neg.º de Recaud.ⁿ

El Jefe del Neg.º de Recaud.ⁿ

Numero Libre

178



VERSIDAD DE SEVILLA — Facultad de Derecho

EÑANZA NO OFICIAL — Curso de 1929 a 1930 — Convocatoria de Junio

ILMO. SR. DECANO DE ESTA FACULTAD:

Don Manuel Rodríguez Vilches natural de Paradas provincia de Sevilla de 22 años de edad, domiciliado en Paradas calle P. Barea número 39, y accidentalmente en esta Capital, calle Conde Tojar número 1, con cédula personal que exhibe y retira, de 13ª clase, tarifa 3ª número 4336 expedida en Paradas el día 29 de Agosto de 1929, alumno de la enseñanza no oficial de esta Facultad, a V. S. I. respetuosamente expone:

Que habiendo estudiado privadamente las asignaturas que a continuación se expresan:

51 1 – Derecho Administrativo
2
3
4
5
6
7
8
9
10

Y deseando dar validez académica a dichos estudios en los exámenes que han de celebrarse en la próxima convocatoria de

SUPLICA a V. S. I. se digne concederle matrícula y examen de las citadas asignaturas, previo el pago de los derechos fijados por la Ley.

Dios guarde a V. S. I. muchos años.

Sevilla 30 de Abril de 1930

Firma del Interesado,

M. Rguez Vilches

la,

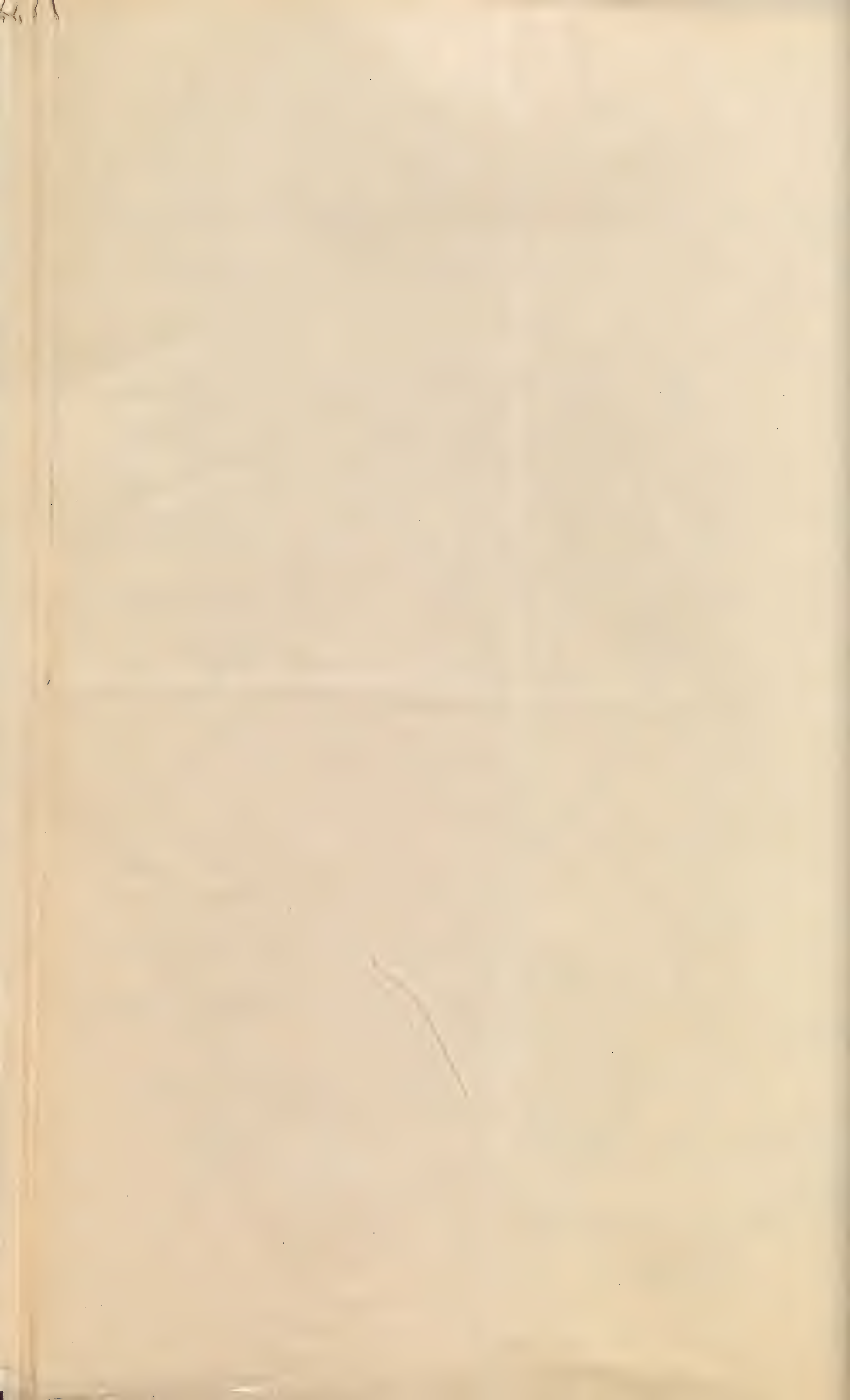
ítase previo los requisi-
les.

AD DE DERECHO — Derechos a pagar en metálico

CONCEPTOS	PTAS	CTS
1 ... ma...	16	25
... acad...		
de 1 ...	5	00
n de 1 ... as grad...	2	50
Total	23	75

El Jefe del Neg.º de Recaud.º

VACIONES:



4.° CLASE 10 PESETAS — *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.238,717 ★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA



Matrícula y examen de las asignaturas Derecho Administrativo

Importe: diez y seis pesetas

Manuel Rodríguez

veinticinco —

Vilches

Sevilla 2 de Mayo de 1930

P.O.

J. Vilches

PROVINCIAS





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al ... número 3238717 ... el pliego de 4ª clase, Serie B

Sevilla 2 de Mayo de 1920

Recibí ... [illegible]

J. Villalba

PROVINCIAS



B.1.601,266★



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Cumplimiento al pago ... que se refiere el pliego de 4a clase. Serie B
número 3238717

Sevilla 2 de Mayo de 1920

Conforme:
El Secretario

Recibí la parte sucesiva:
J. Vilchez

PROVINCIAS



Parte inferior para unir al expediente.

PAGOS AL ESTADO
25 C. DE PESTA.

A.0.263,972 *

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago ... se refiere, el pliego de 4ª clase. Serie B

Número 2238714

Sevilla 2 de Mayo de 1921

Inutilizada la parte superior

P. O.
J. Villalba

PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS AL

ENSEÑANZA NO OFICIAL — CURSO DE 1929 A 1930 — SECRETARÍA

CONVOCATORIA PARA EL MES DE Junio

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. [illegible]

D. Manuel Rodríguez [illegible] natural de [illegible], provincia de Sevilla de [illegible] años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas firmadas por los señores Jueces de los respectivos Tribunales de examen.

Tip. Moderna, S. A.-Sevilla.-3.282

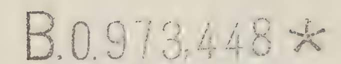
ASIGNATURAS	NÚMERO de orden	CLASE DE MATRICULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
DRO. ADMINISTRATIVO	27	Extraord.	6	Aprobado			

Sevilla 10 de Abril de 1930
El Secretario de la Facultad,
M. Pedroso

Sevilla 20 de Junio de 1930
El Oficial de la Secretaría,
[illegible]





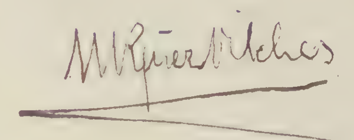


Sr. Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla

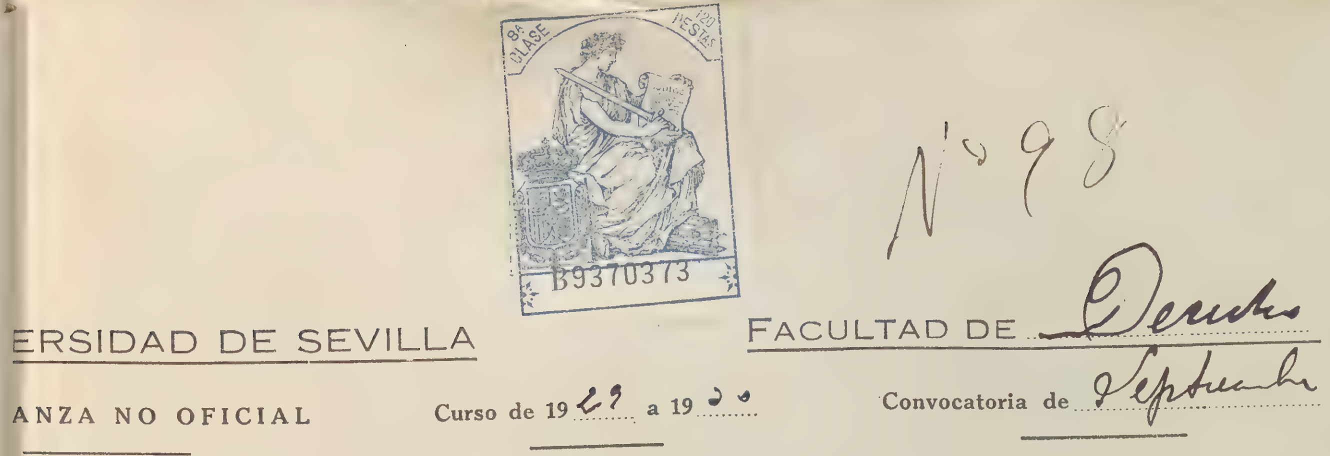
Manuel Rodríguez Vilches, natural y vecino de Paradas, en esta provincia, de veintidos años de edad, estudiante de la facultad de Derecho, provisto de cedula personal de la tarifa tercera, clase 13, nºumero 4336, dada en Paradas a veintinueve de Agosto del año 1929, a V.S.I., con la// consideracion y respeto debidos, tiene el honor de exponer: Que para solicitar la prorroga de incorporacion a filas necesita creditar losestudios que tiene hechos en la expresada/ facultad y asignaturas que le faltan para terminar la carrera de Abogado, por lo que SUPLICA a V. S. I. se sirva ordenar, que, por quien corresponda, se le expida certificacion/ acreditativa de los extremos que expresados quedan, haciendola extensiva a lasnotas que haya obtenido en los diferentes/ examenes y a su conducta academica.---------------------------

Gracia que no duda obtener de la reconocida justifica-// cion de V. S. I., cuya vida guarde Dios muchos años.--------

Paradas (por Sevilla) a 16 de Junio de 1930







Nº 98

ERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE Derecho

ANZA NO OFICIAL

Curso de 1929 a 1930

Convocatoria de Septiembre

ILMO. SR. DECANO DE ESTA FACULTAD:

Don Manuel Rodríguez Vilches *natural de* Parados *provincia de* Sevilla *de* 22 *años de edad, domiciliado en* Parados *calle* Padre Barea *número* 29, *y accidentalmente en esta Capital, calle* Conde de Tejón *número* 1, *con cédula personal que exhibe y retira, de .... clase, tarifa .... número .... expedida en* Parados *el día .... de .... de 19......, alumno de la enseñanza no oficial de esta Facultad, a V. S. I. respetuosamente expone:*

Que habiendo estudiado privadamente las asignaturas que a continuación se expresan:

1. Derecho Civil (primer curso)
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.

Y deseando dar validez académica a dichos estudios en los exámenes que han de celebrarse en la próxima convocatoria de Septiembre

SUPLICA *a V. S. I. se digne concederle matrícula y examen de las citadas asignaturas, previo el pago de los derechos fijados por la Ley.*

Dios guarde a V. S. I. muchos años.

Sevilla 30 *de* Agosto *de 19*30

Firma del interesado,

...se previo los requisi-

El Jefe del Neg.º de Recaud.ⁿ

Inscripción de .... asignaturas

Total

RVACIONES: ....

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.421.768★



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Reintegro de los derechos de Matrícula y examen de Derecho Civil 1.º curso

cuyo importe asciende a Diez y seis pesetas

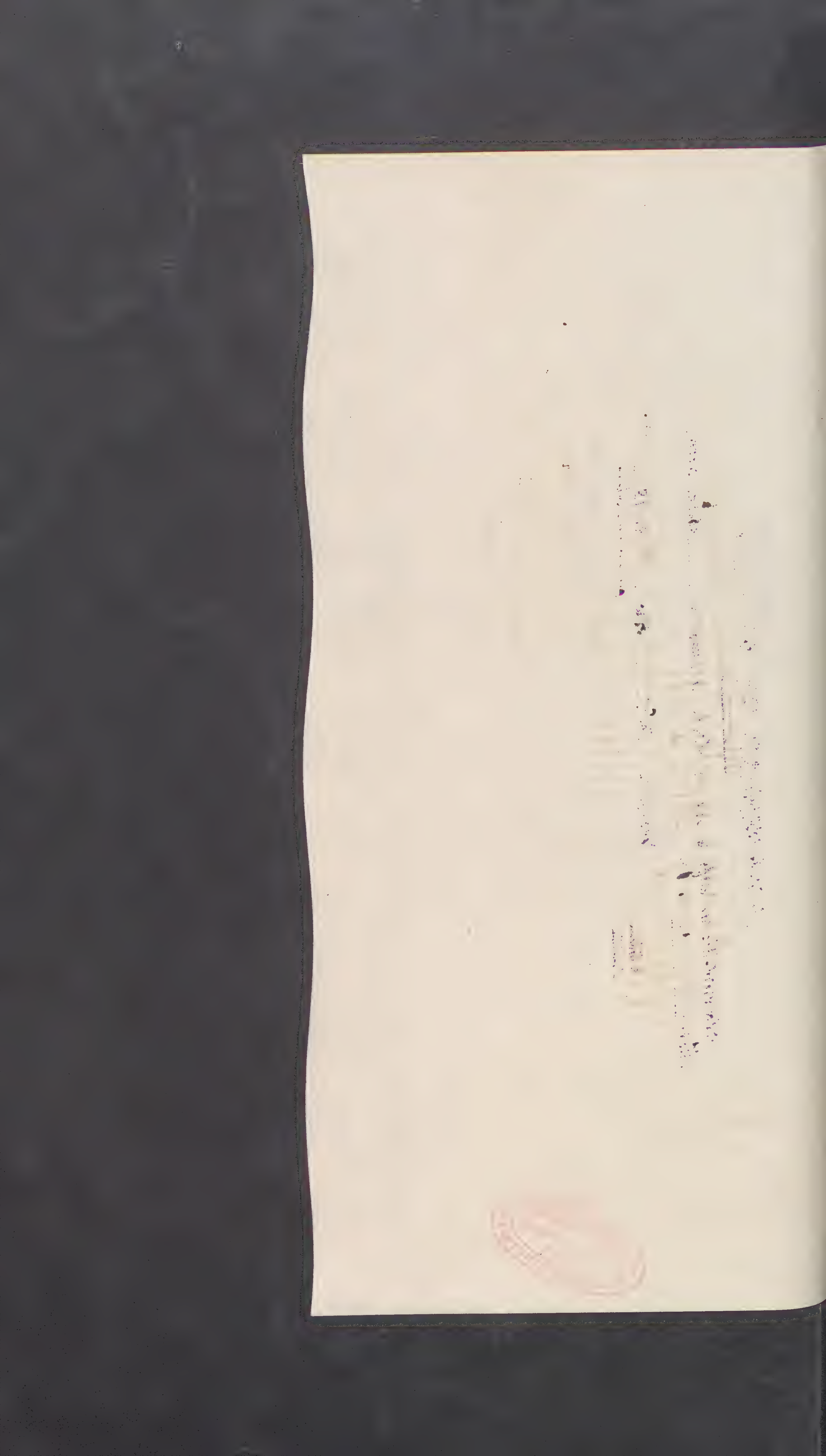
y Veinticinco céntimos, correspondiente a D. Manuel Rodríguez Vilches

Sevilla 30 de Agosto de 1930

Manuel Valenzuela

PROVINCIAS





5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.390.692 ★

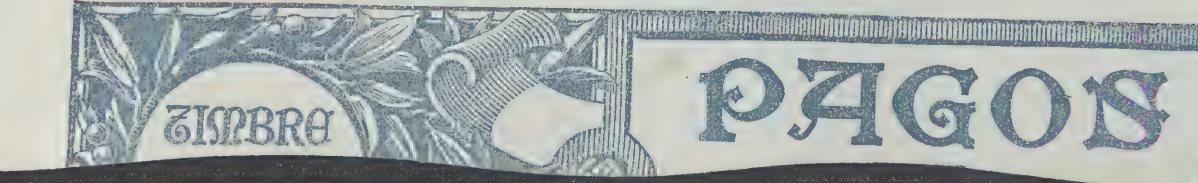
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

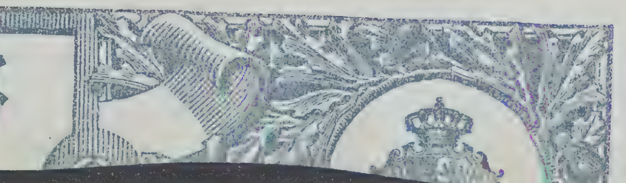
Complemento al pago a que se refiere el pliego de 4.ª clase. Serie B número 3.421.768

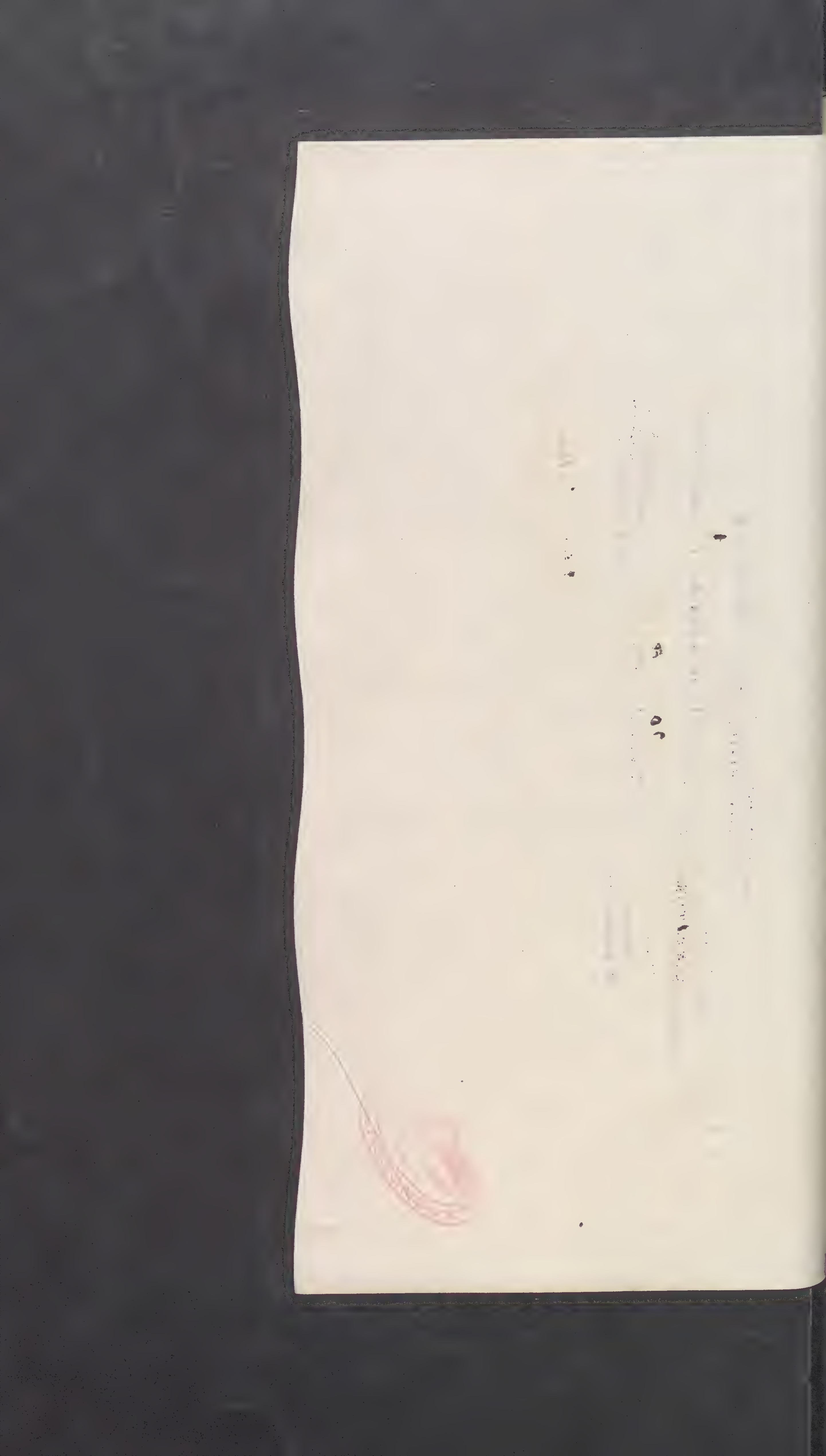
Sevilla 20 de Agosto de 1930
Recibí la parte superior

Manuel Valenzuela

PROVINCIAS







7.ª CLASE UNA PESETA   *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1.637.971 ★





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 4ª clase, Serie B número 3.421.768

Sevilla 20 de Agosto de 1920

Conforme
El Secretario

Recibí la parte superior.

Manuel Valenzuela

PROVINCIAS



CLASE 25 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO
25 C. DE PESTA

A.0.264.103 *

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 4ª clase. Serie B número 3.421.768

Sevilla 20 de Agosto de 1930

Conforme
el Secretario

(Véase la parte superior)
P. O.

Manuel Valenzuela

PROVINCIAS

TIMBRE DEL ESTADO

PAGOS AL ESTADO

ENSEÑ[illegible] CURSO DE 1929 A 1930 SECRETARÍA

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 75

Septiembre

D. Manuel Rodríguez Vílchez, natural de Paradas, provincia de Sevilla de 22 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

Tipografía Moderna, S. A.-Sevilla

ASIGNATURAS	NUMERO de orden	CLASE DE MATRICULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
Derecho civil español, 1.º	18	Ordinaria			26	Notable	

ESPECIAL MOVIL 15 Cts

Sevilla 19 de agosto de 1929
El Secretario de la Facultad,
M. Pedroso

Sevilla 20 de octubre de 1930
El Oficial de la Secretaría,
[illegible]





B.4.450.195 *

Sr Decano de la facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla

Manuel Rodriguez Vilches, de veintitres años de edad, natural y vecino de Paradas en esta provincia, con cédula personal de la tarifa tercera, clase trece, número cuatro mil cuatrocientos dieciseis, expedida en Paradas a quince de Diciembre ultimo, a V. S. I. con la consideracion y respeto debido tiene el honor de exponer: Que //
necesitando solicitar prorroga de incorporacion a filas,

Suplica a V. S. I. se sirva ordenar que por quien corresponda le sea expedida certificacion bastante a acreditar las// asignaturas que tiene aprobadas en la Facultad de Derecho, con expresion de las notas obtenidas en cada una, extensiva tambien al numero de asignaturas que le faltan para terminar sus estudios en la expresada Facultad y a su conducta escolar.

Gracia que no duda alcanzar de V. S. I. cuya vida guarde Dios muchos años.

Paradas para Sevilla a 25 de Junio de 1931

M Rguez Vilches

Recibida de ...
Certificación ... 5
Certificación Oficial ... 5
Total ...

El Jefe del Negociado de Recaudación



Nº 145





IVERSIDAD DE SEVILLA

Facultad de Derecho

EÑANZA NO OFICIAL

Curso de 1930 a 1931

Convocatoria de Septiembre

ILMO. SR. DECANO DE ESTA FACULTAD:

Don Manuel Rodríguez Vilches natural de Paradas provincia de Sevilla de 23 años de edad, domiciliado en Paradas calle Padre Barca número 39, y accidentalmente en esta Capital, calle Recter número 1, con cédula personal que exhibe y retira, de 13ª clase, tarifa 3ª número 4416 expedida en Paradas el día 15 de diciembre de 1930, alumno de la enseñanza no oficial de esta Facultad, a V. S. I. respetuosamente expone:

Que habiendo estudiado privadamente las asignaturas que a continuación se expresan:

1 Derecho civil español común y foral (2º curso)
2
3
4
5
6
7
8
9
10

FACULTAD DE DERECHO — Derechos a pagar en metálico		
CONCEPTOS	PTAS	
50 % de ... ma...		
50 % de ... aca...	16	25
Patronato de ...	5	''
Inscripción de ... asignaturas	2	50
Total	23	75

El Jefe del Neg.º de Recaud.º

Y deseando dar validez académica a dichos estudios en los exámenes que han de celebrarse en la próxima convocatoria de

SUPLICA a V. S. I. se digne concederle matrícula y examen de las citadas asignaturas, previo el pago de los derechos fijados por la Ley.

Dios guarde a V. S. I. muchos años.

Sevilla 30 de agosto de 1931

Firma del Interesado,

M. R[illegible] Vilches

lla,

mítase previo los requisitales.

RVACIONES:

5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.595.894 ★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Reintegro de los derechos de Matrícula y examen de Derecho Civil 2.º curso

cuyo importe asciende a Diez y seis pesetas

Veinticinco céntimos, correspondiente a D. Manuel Rodríguez Vilches

Sevilla 20 de Agosto de 1931

Conforme:
El Secretario,

Recibí la parte superior

Manuel Valenzuela

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE DEL

5. CLASE 5 PESETAS Parte inferior para unir al expediente.

B.3.595.893 ★



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 5ª clase. Serie B

Número 3.595.894

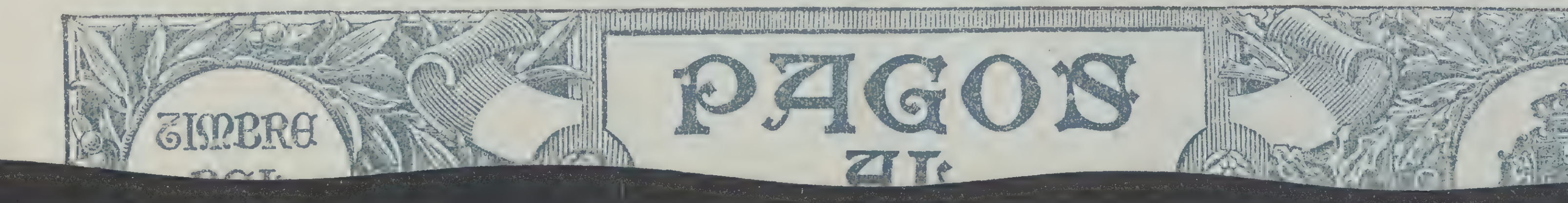
Sevilla 30 de Agosto de 1921

Conforme
El Secretario

Recibí la parte superior
P. O.

Manuel Valenzuela

PROVINCIAS



5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.595.892*

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 5.ª clase, Serie B

número 3.595.894

Sevilla 30 de Agosto de 1921

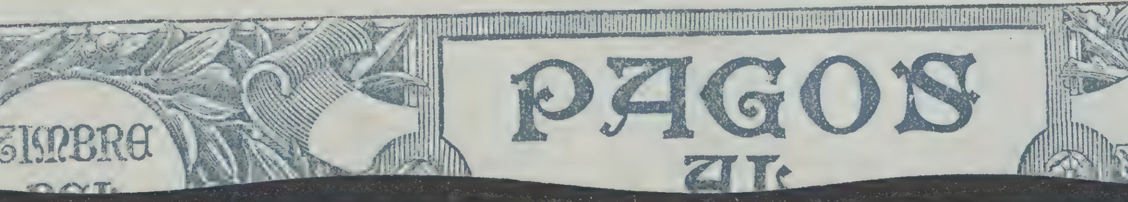
Recibí la parte superior

Conforme

El Secretario

Manuel Valenzuela

PROVINCIAS



9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.714.980 ★



...IDAD DE SEVILLA

...mplimiento a ... se refiere el pliego de 5ª clase, Serie B

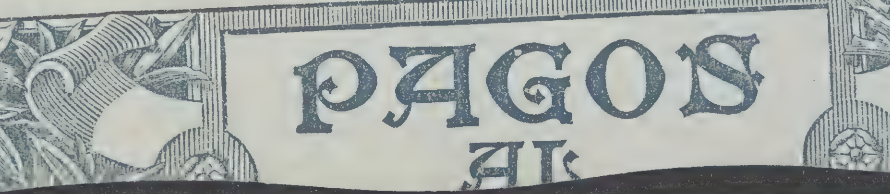
Importe 3.995.89

Sevilla 30 de Agosto de 1921

p. o.

Manuel Valenzuela

PROVINCIAS



9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.714.979 ★

PAGOS AL ESTADO — 50 C. DE PESETA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pliego a que se refiere el pliego de 9.ª clase. Serie B

Número 3.595.894

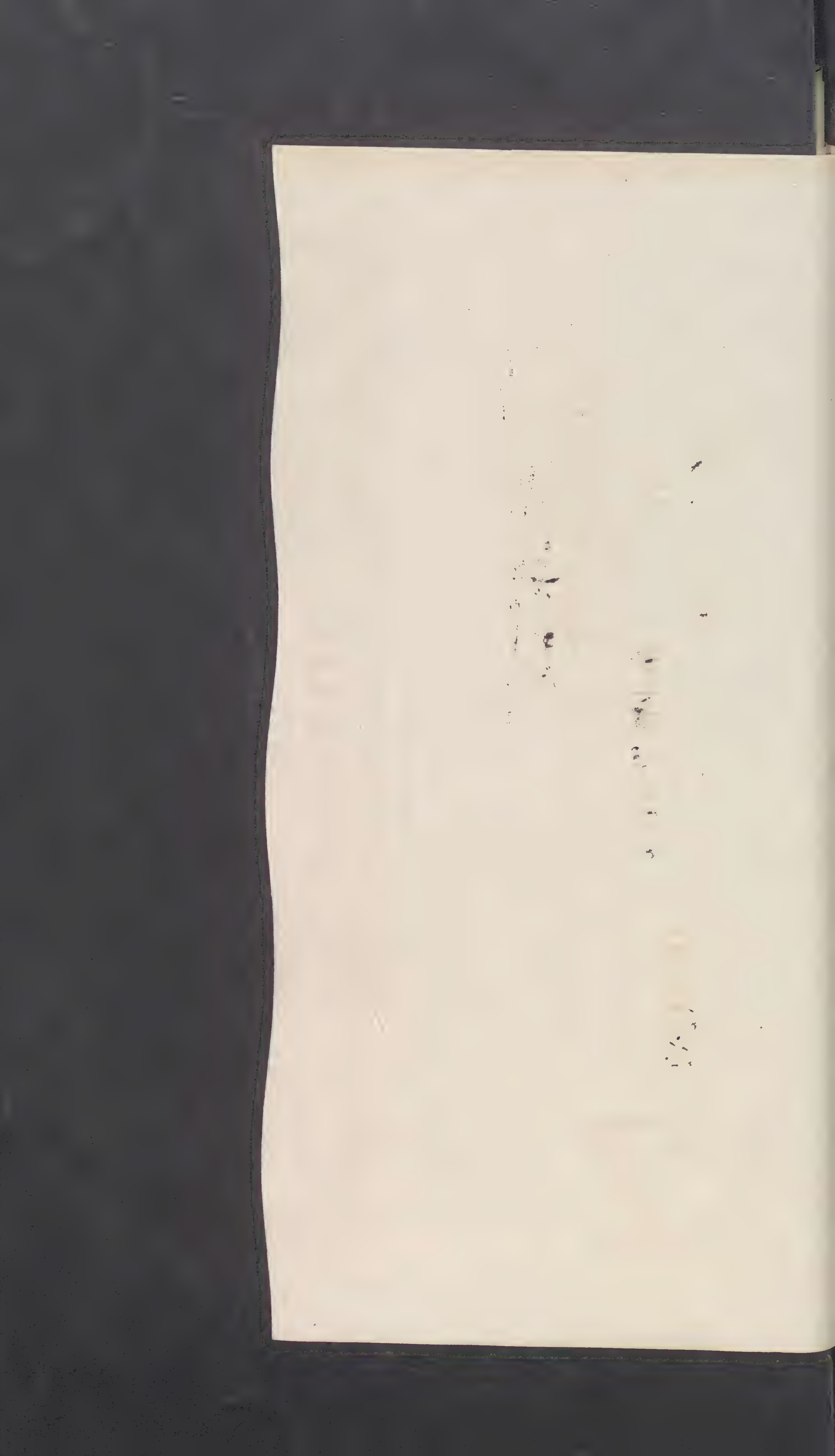
Sevilla 20 de Agosto de 1921

p. o.

Manuel Valenzuela

PROVINCIAS





10.ª CLASE 25 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.320,457★





[illegible]SIDAD DE SEVILLA

Complemento [illegible] que se refiere el pliego de 5ª clase. S[illegible] B

número 3.595.894

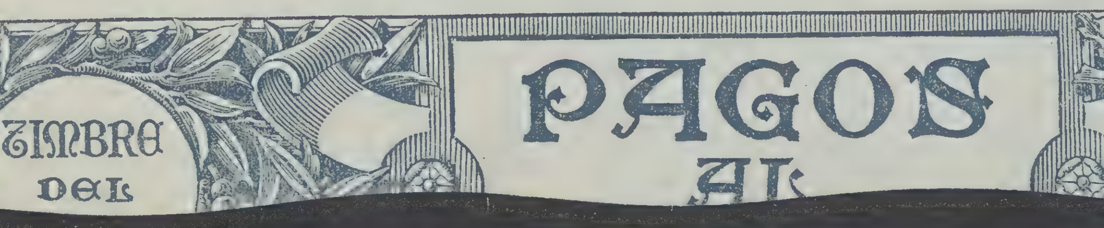
Sevilla 30 de agosto de 1931

Conforme, El Secretario

Recibí la parte superior

Manuel Valenzuela

PROVINCIAS



ENSEÑANZA NO OFICIAL — CURSO DE 1930 A 1931 — SECRETARÍA

septiembre

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 145

D. Manuel Rodríguez Pilches natural de Posadas, provincia de Córdoba de 23 años de edad, queda matrículado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

Lib. e Imp. Moderna. F. de Castro. 10 - Sevilla

ASIGNATURAS	NÚMERO DE ORDEN	Clase de Matrícula	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
Derecho civil español, 2.º	12	Ordinaria		NO PRESENTADO	27	Aprobado	

Sevilla 1 de octubre de 1931.
El Secretario de la Facultad.
[signature]

Sevilla 30 de septiembre de 1931.
El Oficial de la Secretaría,
[signature]

NÚM. 719

Convocatoria de Septiembre

NIVERSIDAD DE SEVILLA   FACULTAD DE Derecho

urso de 1931 a 1932 Núm. de orden (1) 65 Enseñanza NO OFICIAL

1'50 PS. 8ª CLASE A0862726

Don Manuel Rodriguez Vilchez
tural de Paradas provincia de Sevilla de 22 años de edad,
cédula personal de 12 clase, tarifa 3ª número 4464 expedida en Paradas
20 de Febrero de 1932 con domicilio en esta Capital en la calle Padre
Baria núm. 29 reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en
siguientes asignaturas.

	Clase de Matrícula (Honor (2) Ordinaria)
Hacienda Publica	Ordinaria

ntregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PTAS.	CTS.
°/o del importe de Una asignaturas	16	25
erechos de Patronato de Una asignaturas	5	00
erechos de Inscripción de Una asignaturas	2	50
arta de identidad (expedición o visado)		
otal pesetas (4)	23	75

Por el Negociado de Recaudación,

fectos entregados en la Secretaría de la Facultad

	PTAS.	CTS.
dos (3) timbres móviles de 0'15		
apel de pagos al Estado de Uno asignaturas, por valor de	16	25

Sevilla 31 de agosto de 1932

Firma del Alumno o persona que lo representa,

Manuel Valenzuela

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de matrícula de Honor debe solicitarse ADEMÁS, por separado.
(3) Tantos como asignaturas de matrícula ordinaria, más uno para la matriz de inscripción.
(4) Pongase la cantidad total con letras además de las cifras.

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.139,060

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

...de los derechos de Matrícula y examen de Hacienda Pública

cuyo importe asciende a Diez pesetas con Veinticinco céntimos, correspondiente a D. Manuel Rodríguez Vilchez

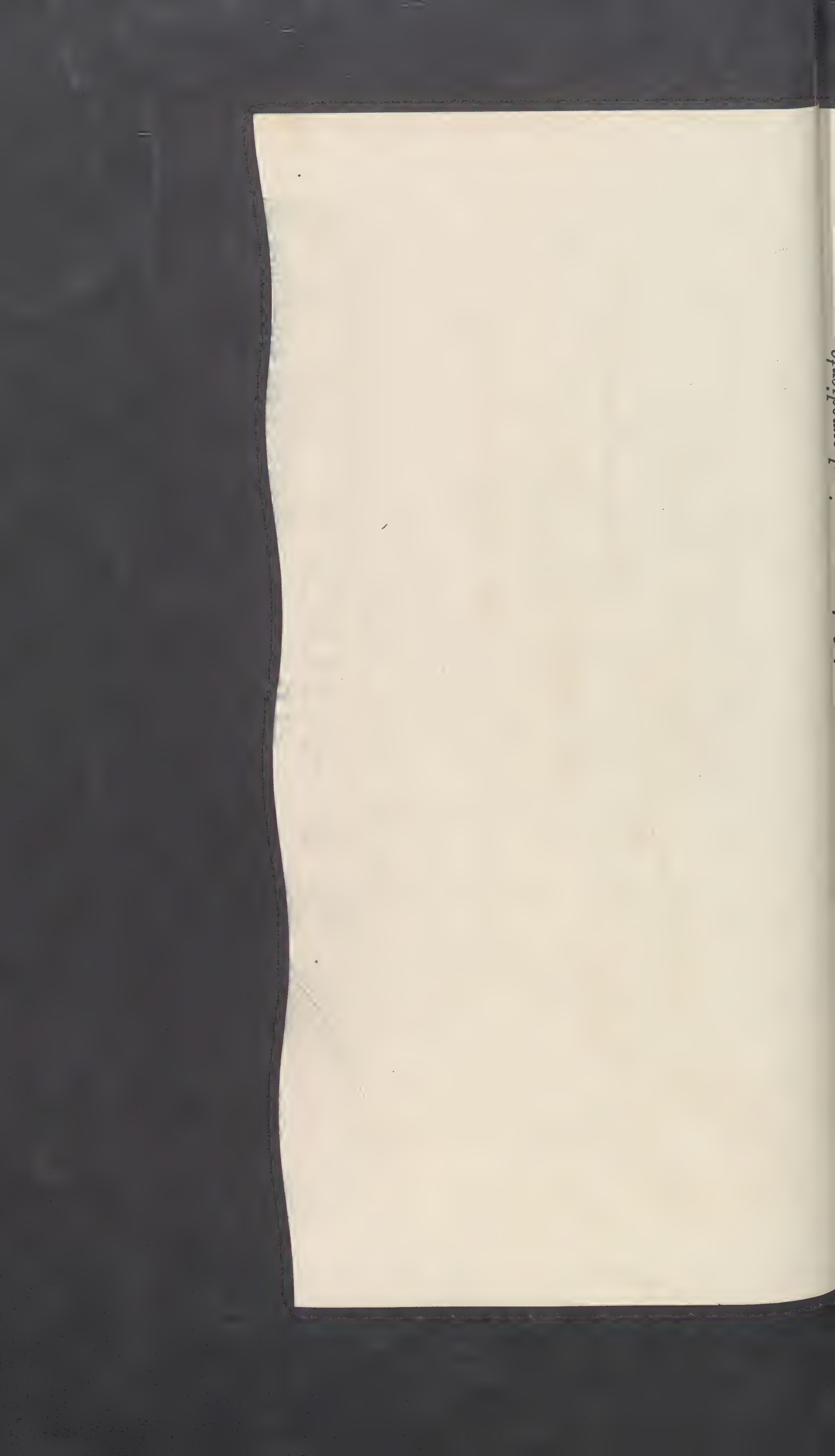
Sevilla 31 de Agosto de 1932

Recibí la parte superior

Manuel Valenzuela

PROVINCIAS





5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.000,400

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 4ª clase, Serie A

número U.139.060

Sevilla 21 de Agosto de 1932

Conforme
el Recaudador

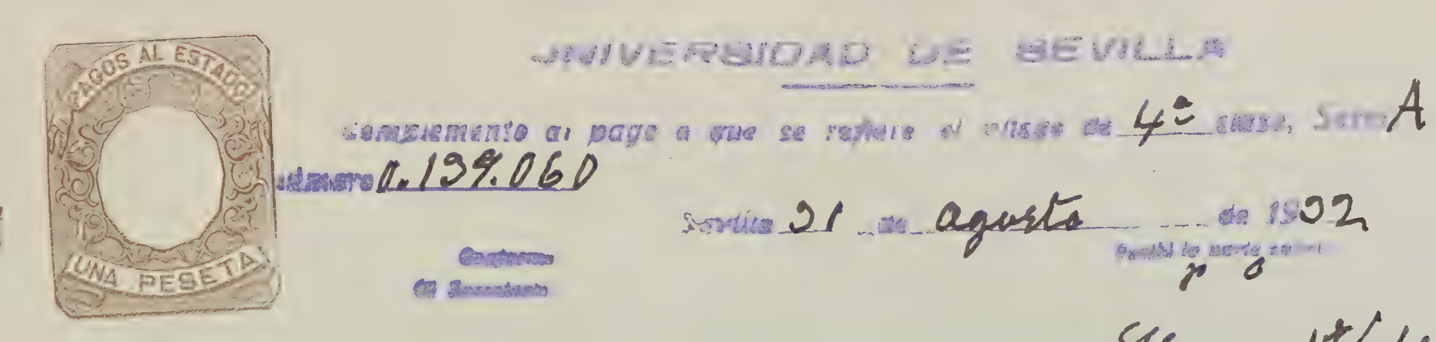
Manuel Valenzuela

PROVINCIAS



7.ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.049,589



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el ... de 4ª clase, Serie A

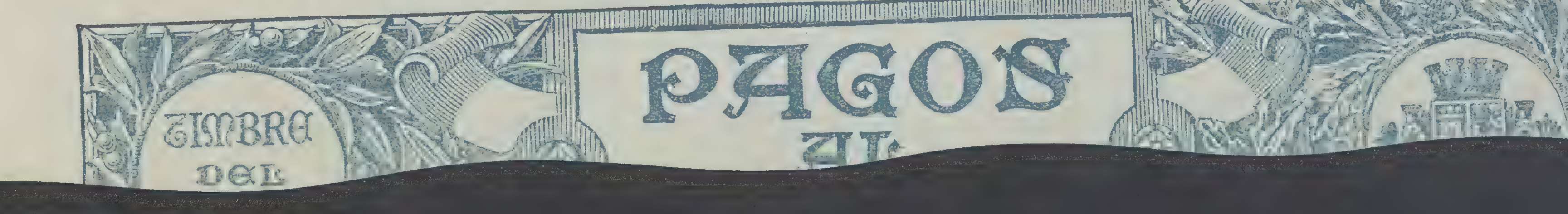
número A.139.060

Sevilla 21 de agosto de 1932

Conforme
El Secretario

Manuel Valenzuela

PROVINCIAS



10.ª CLASE 25 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.364.248 ★

PAGOS AL ESTADO — República Española — 25 C. DE PESETA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

[illegible] 4º [illegible] A

[illegible] 0139.060

Sevilla 21 de agosto de 1932

[illegible] p. o.

[illegible]

Manuel Valenzuela

PROVINCIAS



Universidad de Sevilla

ENSEÑANZA no OFICIAL

CURSO DE 1931 A 1932

SECRETARÍA

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 65

Septiembre

D. Manuel Rodríguez Vilches natural de Paradas, provincia de Sevilla de 22 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

IMP. EULOGIO DE LAS HERAS.-SEVILLA

ASIGNATURAS	Número de orden	Clase de matrícula	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
Elementos de hacienda pública	6	Ordinaria	"	"	"	Aprobado	

15 CTS ESPECIAL MÓVIL
15 CTS ESPECIAL MÓVIL

Sevilla 21 de agosto de 1932
El Secretario de la Facultad,

Sevilla 20 de Septiembre de 1932
El Oficial de la Secretaría,

PÓLIZA

DE 1,20

Sr. Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Don Manuel Rodriguez Vilches natural de Paradas provincia de Sevilla de 25 años de edad, con cédula personal de .... clase, tarifa .... número .... expedida en .... el día .... de .... de 19........, alumno no oficial de esa Facultad, a V. S. con todo respeto expone:

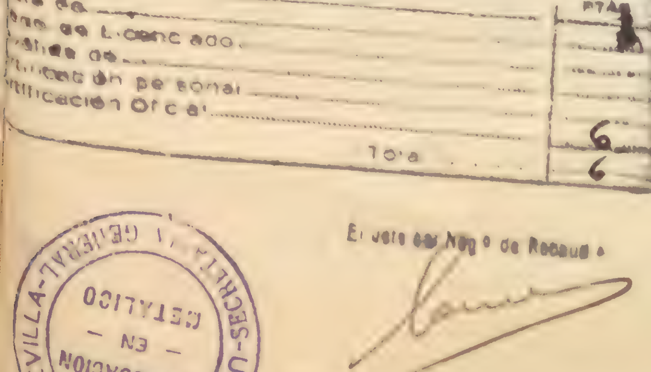
Que deseando trasladar a la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada por haber fijado su residencia en dicha Ciudad, su expediente académico y ....

SUPLICA a V. S. se digne autorizar dicho traslado, con arreglo a las disposiciones vigentes, y previo el pago de los derechos que correspondan.

Gracia que espera obtener de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 12 de marzo de 1934

M. R. Vilches



FACULTAD DE DERECHO — Derechos a pagar en metálico

CONCEPTOS	PTAS.	
...ula de ...		
...ma de Licenciado		
...dida de ...		
...ificación personal		
Certificación Oficial	6	50
Total	6	50

El Jefe del Neg.º de Recaud.n

RECAUDACION EN METALICO — UNIVERSIDAD DE SEVILLA - SECRETARIA GENERAL

VERSIDAD DE SEVILLA

CULTAD DE DERECHO

Número 125

Autorizado para trasladar su expediente académico a esa Universidad el alumno de esta Facultad D. Manuel Rodriguez Vilches tengo el honor de remitir a V. I. las adjuntas certificaciones académicas oficiales números 25 expedidas por duplicado, a favor del expresado alumno, a los efectos prevenidos en la Real Orden fecha 10 de Octubre de 1902.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Sevilla 13 de marzo de 1924

El Decano,

Ilustrísimo Señor Rector de la Universidad Granada

197711 — 19 DIC. 1934

UNIVERSIDAD DE GRANADA

FACULTAD DE DERECHO

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL

Certificacion Académica Oficial

CURSO

DE 1934 A 1935

Núm. 31

[EX]TRACTO *del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D.* Manuel Rodriguez Vilches *natural de* Paradas *provincia de* Sevilla *de* 25 *años de edad.* *BACHILLER* R.B. 10 Marzo 1917.-Instituto de Sevilla.- *habiéndosele expedido el TÍTULO correspondiente con fecha* 9 *de* Marzo *de 19*26, *autorizado por el Excmo. Sr. Rector de* Sevilla.

[ASIG]NATURAS DE LA FACULTAD	Matriculados en el curso de	En la Universidad de	Se examinó en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES: Ordinarios	Extraordinarios	Premios y observaciones
Estudios preparatorios						
[His]toria de España	1925-26		Sevilla	Aprobado	"	
[Lengua] y Lit.ª españolas	1925-26		id	Aprobado	"	
[Lóg]ica fundamental	id		id	Aprobado	"	
Licenciatura						
[Historia] general del Derecho	1926-27		id	"	Aprobado	
[Instituci]ones de Derecho romano	id		id	Aprobado	"	
[Economí]a política	id		id	Aprobado		
[Instituci]ones del Derecho canónico	id		id	"	Notable	
[Derecho] político	id		id	Notable	"	
[Derecho] civil (parte general)				"		
[Derecho] administrativo	1929-30		Sevilla	Aprobado	"	
[Derecho] penal	1927-28		id	"	Aprobado	
[Derecho] civil (primer curso)	1929-30		id	"	Notable	
[Derecho] civil (segundo curso)	1930-31		id	"	Aprobado	
[Derecho] Procesal (primer curso)						
[Derecho] internacional público	1927-28		Sevilla	"	Notable	
[Hacienda] Pública	1931-32		id	"	Aprobado	
[Derecho] Mercantil	1933-34		Granada	Notable	"	
[Derecho] Procesal (segundo curso)						
[Derecho] internacional privado	1928-29		Sevilla	"	Aprobado	
[Filosofía] del Derecho						
[Der]echo Natural	1926-27		Sevilla	Aprobado	"	
Asignaturas repetidas						

R. O. 5 de Marzo de 1906

CERTIFICO *la exactitud de estos datos, conforme con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo, y a petición del interesado remito esta Certificación al Excmo. Sr. Rector de la Universidad de* Sevilla.

Granada 19 de Diciembre de 1934

V.º B.º El Decano,

El Secretario de la Facultad,

El Jefe de la Secretaría,

Número total de asignaturas aprobadas que constan en esta Certificación: diez y siete.

UNIVERSIDAD DE GRANADA — FACULTAD DE DERECHO



CERTIFICACIÓN ACADÉMICA
OFICIAL

Sello del Establecimiento
que recibe
esta Certificación

193............ a 193............

193........ a 193........

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA
OFICIAL

Sello del Establecimiento
que recibe
esta Certificación

193............ a 193............

DISPOSICIONES VIGENTES RELATIVAS A CERTIFICACIONES

Las *Certificaciones académicas oficiales* tienen por objeto y son necesarias para las traslaciones de matrículas y para formalizar los expedientes de grados, cuando los estudios se han hecho en diferentes Establecimientos. Se extenderán en papel expecial, remitiéndose de oficio y certificadas de unos a otros Establecimientos, entregándose únicamente al interesado el talón correspondiente, previo el pago de 5 pesetas. Según la Real orden de 10 de Octubre de 1902, deberá remitirse en cada traslado de expediente de matrícula otra *Certificación Académica Oficial* con destino a la Secretaría de la Facultad respectiva, por la cual se abonará la cantidad de 5 pesetas en metálico, cualquiera que sea la extensión de dicha Certificación.

Las *Certificaciones académicas personales* de haberse matriculado o examinado un alumno en una o más asignaturas, o de tener aprobadas todas las de la carrera, de haber hecho los ejercicios para los grados de Bachiller, Licenciado o Doctor, o bien de haber hecho el depósito para el Título, o de haberse expedido éste, se darán también a petición de los interesados, mediante el pago de 2 pesetas 50 céntimos. Si la Certificación ha de comprender las asignaturas de más de un curso académico, los derechos de expedición serán 5 pesetas.

A los alumnos que hayan obtenido cinco matrículas de honor, sin ninguna nota de suspenso, se les darán todas las certificaciones que necesiten, sin otros derechos que el impuesto del sello del Estado.

Todos los Establecimientos públicos de Enseñanza, dependan o no del Ministerio del ramo, podrán pedir las acordadas de las Certificaciones que se expidan por la Secretaría de las Facultades Universitarias e Institutos y que les presenten los interesados que quieran hacer uso de ellas para otras carreras.

Instrucción Pública



CERTIFICACIÓN ACADÉMICA
OFICIAL

Sello del Establecimiento
que ha expedido esta
Certificación

193 ... a 193 ...

193

DISPOSICIONES VIGENTES

Las *Certificaciones académicas oficiales* tienen por objeto y
dientes de grados, cuando los estudios se han hecho en diferentes
certificadas de unos a otros Establecimientos, entregándose únicam
la Real orden de 10 de Octubre de 1902, deberá remitirse en cada tra
destino a la Secretaría de la Facultad respectiva, por la cual se abon
dicha certificación

Las *Certificaciones académicas personales* de haberse mat
badas todas las de la carrera, de haber hecho los ejercicios para los
para el Título, o de haberse expedido éste, se darán tambien a petic
tificación ha de comprender las asignaturas de más de un curso acad

A los alumnos que hayan obtenido cinco matrículas de ho
necesiten, sin otros derechos que el impuesto del sello del Estado.

Todos los Establecimientos públicos de Enseñanza, dependa
nes que se expidan por la Secretaría de las Facultades Universitari
ellas para otras carreras.

Instrucci

Universidad de

FACULTAD DE DERECHO

ACORDADA para comprobar la CERTIFICACIÓN unida a este talon con el n.º

Sr. Secretario de la Facultad de

Sírvase V. S. confirmar la legitimidad de la CERTIFICACIÓN a q... refiere esta ACORDADA, que aparece expedida por V. S. en ... de 19 ..., resultando que D. ... natural de ... provincia de ...

de ... de 19

El Secretario de la Facultad,

Universidad de Granada

Sr. Secretario de la Facultad de

De los antecedentes que obran en la Secretaría de esta Facultad, re... que en efecto se expidió la CERTIFICACIÓN que V. S. cita, debiendo ma... nifestar que

Granada ... de ... de 19

El Secretario de la Facultad,

Universidad de Granada

FACULTAD DE DERECHO

El Ilmo. Sr. Decano accede a la solicitado

D.

disponiendo se remita con esta fecha la CERTIFICACIÓN de los estu... del interesado al Sr. Rector de

Granada ... de ... de 19

El Secretario de la Facultad,

Núm.

Pagó por derechos ... pesetas ... cénti...

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL 193... A 193...



CERTIFICACIÓN ACADÉMICA
OFICIAL

Sello del Establecimiento
que ha expedido esta
Certificación

193...... a 193......

193......

DISPOSICIONES VIGENTES

Las *Certificaciones académicas oficiales* tienen por objeto y
dientes de grados, cuando los estudios se han hecho en diferentes
certificadas de unos a otros Establecimientos, entregándose únicame
la Real orden de 10 de Octubre de 1902, deberá remitirse en cada tra
destino a la Secretaría de la Facultad respectiva, por la cual se abon
dicha certificación

Las *Certificaciones académicas personales* de haberse mat
badas todas las de la carrera, de haber hecho los ejercicios para los
para el Título, o de haberse expedido éste, se darán tambien a petic
tificación ha de comprender las asignaturas de más de un curso acad

A los alumnos que hayan obtenido cinco matrículas de ho

B3246451

...versidad de

FACULTAD DE DERECHO

ACORDADA para comprobar la CERTIFICACIÓN unida a este talon con el n.º

Sr. Secretario de la Facultad de

Sírvase V. S. confirmar la legitimidad de la CERTIFICACIÓN a q... refiere esta ACORDADA, que aparece expedida por V. S. en ... de 19 ..., resultando que D. ... natural de ..., provincia de ...

... de ... de 19

El Secretario de la Facultad,

Universidad de Granada

Sr. Secretario de la Facultad de

De los antecedentes que obran en la Secretaría de esta Facultad, re... que en efecto se expidió la CERTIFICACIÓN que V. S. cita, debiendo ... nifestar que ...

Granada ... de ... de 19

El Secretario de la Facultad,

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL 193

NÚM. 1085

Convocatoria de Junio

UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE Derecho

urso de 1934 a 1935 Núm. de orden (1) 185 Enseñanza NO OFICIAL

B6777545

UNIVERSIDAD 15 MAY. FACULTAD D

Don Manuel Rodríguez Vilches
atural de Paradas provincia de Sevilla de 25 años de edad,
on cédula personal de 13 clase, tarifa 3ª número 4525 expedida en Paradas
23 de XI de 1934 con domicilio en esta Capital en la calle —
— núm. reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en
s siguientes asignaturas.

	Clase de Matrícula (Honor (2) Ordinaria)
Procedimientos Judiciales	ordinaria
Práctica Forense	"

ntregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PTAS.	CTS.
% del importe de dos asignaturas	32	50
erechos de Patronato de dos asignaturas	10	00
erecho de Inscripción de dos asignaturas	5	00
arta de identidad (expedición o visado)	1	00
otal pesetas (4)	48	50

Por el Negociado de Recaudación,

fectos entregados en la Secretaría de la Facultad

	PTAS.	CTS.
(3) timbres móviles de 0'15		
apel de pagos al Estado de dos asignaturas, por valor de	32	50

Sevilla 15 de Mayo de 1935

Firma del Alumno o persona que lo representa,

P. O. J. Moreno

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de matrícula de Honor debe solicitarse ADEMÁS por separado.
(3) Tantos como asignaturas de matrícula ordinaria, más uno para la matriz de inscripción.
(4) Póngase la cantidad total con letras además de las cifras.

3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.635.201





Reintegro de los derechos de matrícula y examen de las asignaturas de Procedimientos Judiciales y Práctica Forense —

— Treinta y dos — pesetas con cincuenta céntimos, correspondiente a D. Manuel Rodríguez Vilches

Sevilla 15 de Mayo de 1925

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,
P. O. J. Moreno

PROVINCIAS



9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.274.307



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

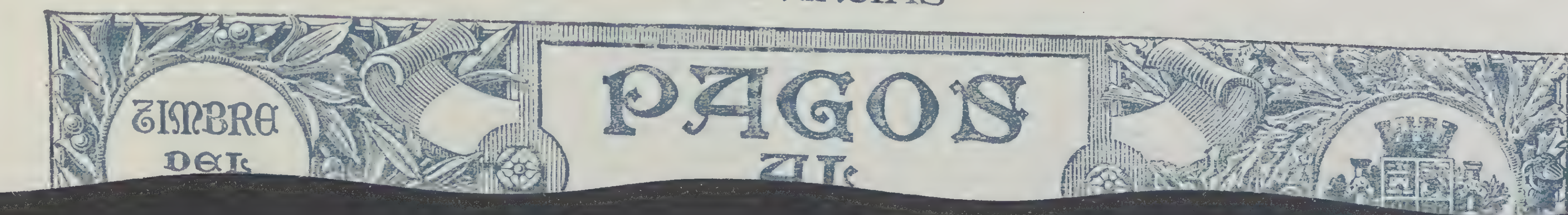
...mplemento al pago a que se refiere el pliego de 2 Clase Serie a
...ero 0675201

Sevilla 15 de Mayo de 1925

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,
P. O.
J. Moreno

PROVINCIAS



6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.890.594



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

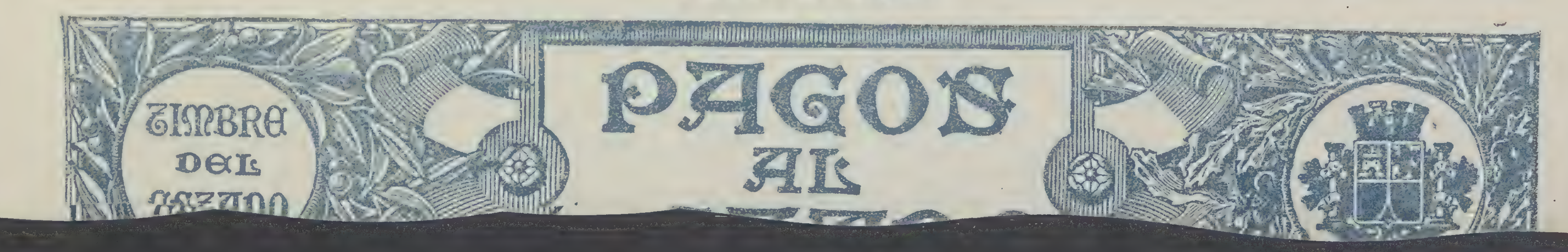
Complemento al pago a que se refiere el pliego de 2 Clase Serie a número 0625201

Sevilla 15 de Mayo de 1925

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,
P. O.
[signature]

PROVINCIAS



5.ª CLASE 5 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.917,229



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

[illegible] a que se refiere el pliego de 2 [illegible] a

[illegible] 0 675201

Sevilla 15 de Mayo de 19 25

Conforme:
El Secretario de la Facultad.

Recibí la parte superior.

[illegible signature]

PROVINCIAS



Universidad de Sevilla — Facultad de Derecho

ENSEÑANZA OFICIAL — CURSO DE 1934 A 1935 — SECRETARÍA

Junio

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 185

D. Manuel Rodriguez Vilches natural de Paradas, provincia de Sevilla de 25 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

IMP. EULOGIO DE LAS HERAS.—SEVILLA

ASIGNATURAS	Número de orden	Clase de matrícula	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
PROCEDIMIENTOS JUDICIALES	6	Ordinaria	1-6-35	Notable			
PRACTICA FORENSE	6		1-6-35	Notable			

25 CENTIMOS

Sevilla 15 de Mayo de 1935
El Secretario de la Facultad,

Sevilla 11 de Junio de 1935
El Oficial de la Secretaría,

3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

C1443442

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

Derecho la licenciatura en

cuyo ...

con 50% treinta y siete

Rodrigues Vilches Manuel

23 Noviembre de 1943

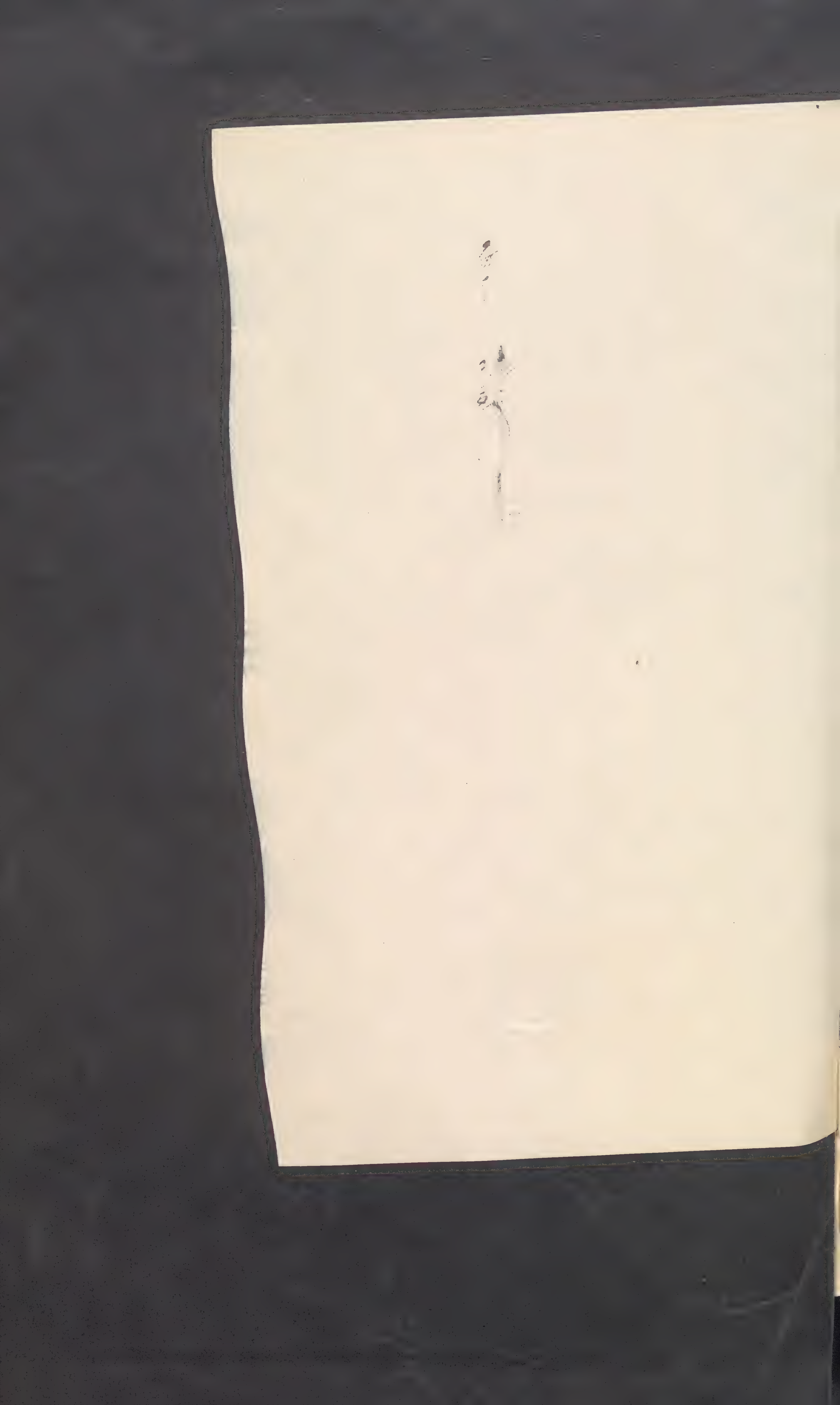
Conforme
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

Antonio Rueda

PAGOS AL ESTADO 25 PESETAS

TIMBRE DEL PAGOS AL PROVINCIAS



4ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

C2741689

PAGOS AL ESTADO 10 PESETAS

1443442 3ª c

23 Nov. de 1943

Conforme: El [illegible]

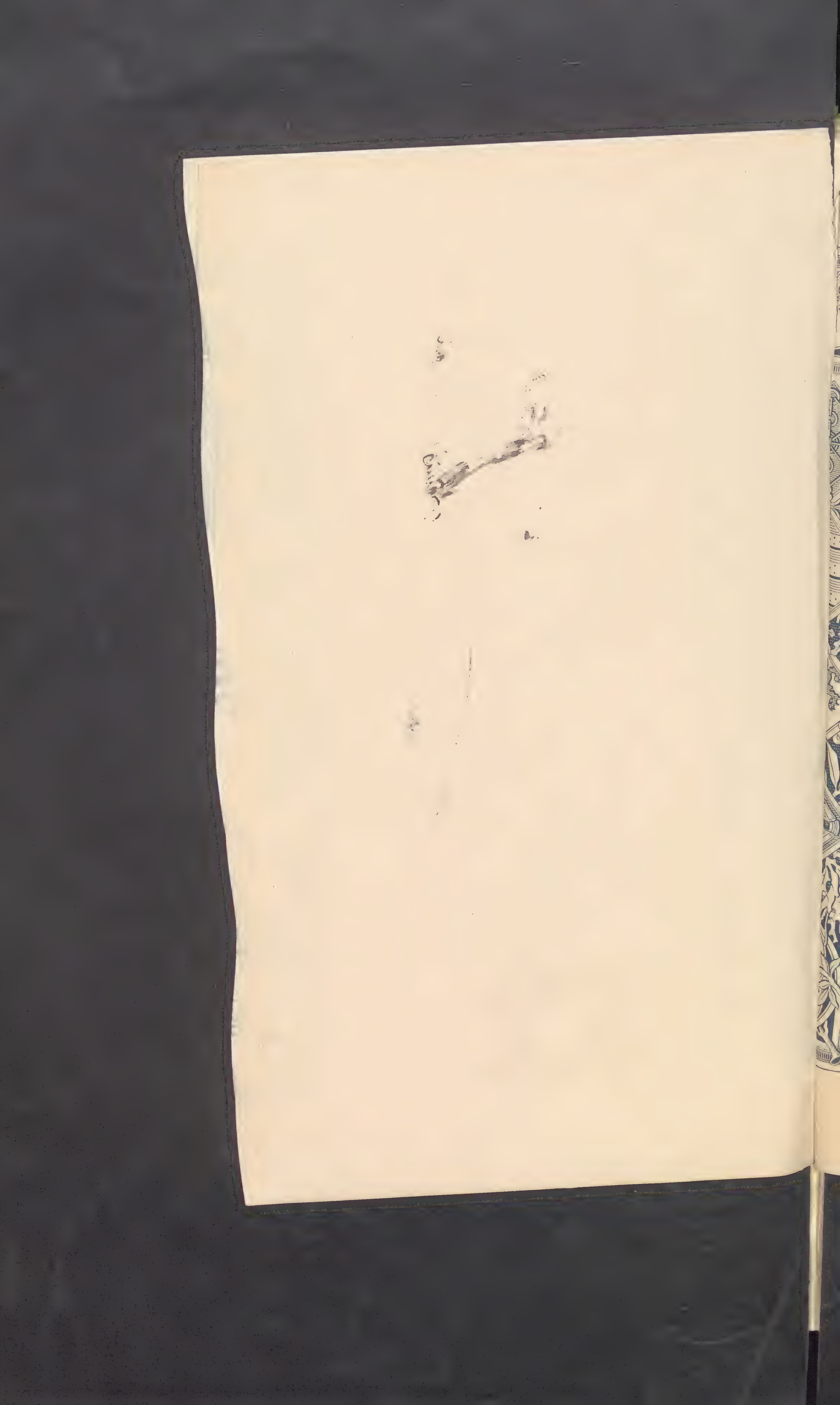
Recibí la parte superior,

Antonio Rueda

PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS AL



6ª

6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

C1179168

PAGOS AL ESTADO 2 PESETAS

Número 14143442

...DE DEREC...

9ª c

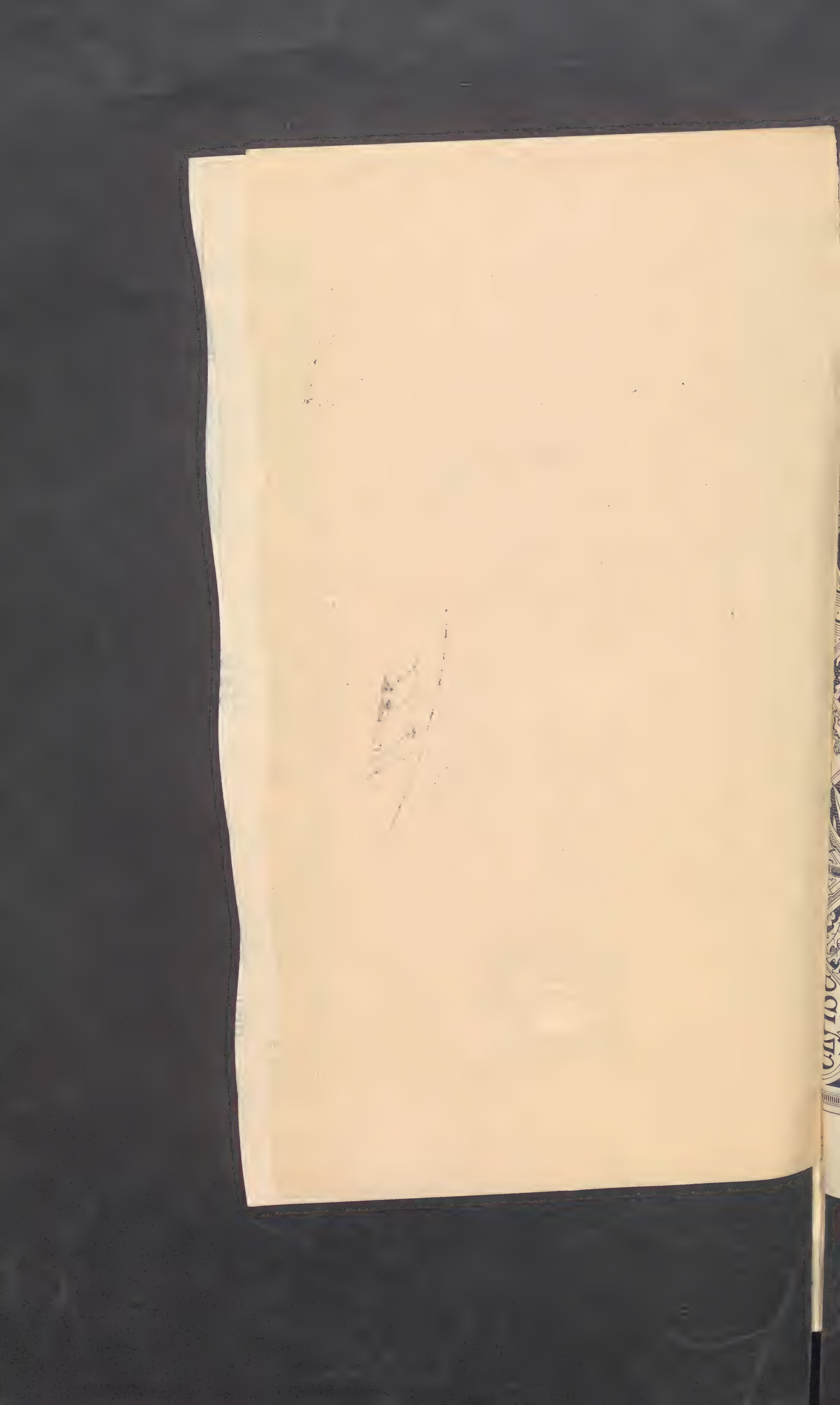
Conforme
El Secretario de la Facultad,

23 Nov de 1943
Recibí la parte superior,

Antonio Pineda

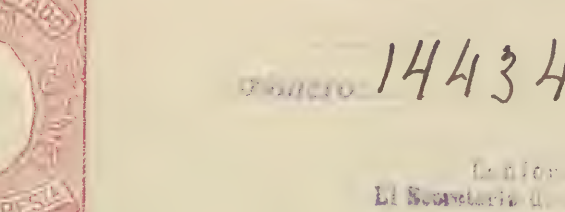
PROVINCIAS

PAGOS



9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

C 281215



1443442 3ª C

23 Nov de 1943

Antonio Rueda

PROVINCIAS



8ª CLASE PTAS. 1'50 CÓDIGO CIVIL D0576885

Expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

TÍTULO DE LICENCIADO EN DERECHO

CURSO DE 194..... A 194.....

Ilmo. Sr. Decano de esta Facultad:

D. Manuel Rodríguez Vilches

natural de Paradas provincia de Sevilla de 29 años de edad:

A. V. I. hace presente: Que teniendo aprobadas todas las asignaturas que prescriben las disposiciones vigentes para aspirar al TÍTULO DE LICENCIADO en la Facultad de **Derecho,** según consta en su expediente.

Ruega a V. I. se digne admitirle el pago de los derechos correspondientes con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto y Real Orden de 10 y 17 de Marzo de 1917.

Gracia que espera merecer de V. I. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 23 de Noviembre de 1943

Firma del interesado,

Antonio Rueda

SECRETARÍA

Del expediente académico de este interesado, cuyo extracto va unido, resulta que puede admitírsele el pago que solicita.

Sevilla 23 de noviembre de 1943

El Secretario, Joaquín R. del Portal

El Jefe del Negociado,

DECANATO

Admítase a D. Manuel Rodríguez Vilches el pago del TÍTULO DE LICENCIADO en la Facultad de **Derecho.**

Sevilla 23 de noviembre de 1943

El Decano,

J. Manzano

Habiéndose satisfecho los derechos de Reglamento por valor de 212 pesetas 50 céntimos, en papel de pagos al Estado y resguardo del Banco de España por valor de 207 pesetas con 50 céntimos, núm. 10693 expedido el 19 de noviembre de 1943, el Sr. Decano ha solicitado con esta fecha de la Subsecretaría del Ministerio de Educación Nacional, se sirva expedir al interesado el correspondiente **Título**.

Sevilla 23 de noviembre de 1943.

El Jefe del Negociado,

UNIVERSIDAD DE SEVILLA · FACULTAD DE DERECHO

Recibido de la Subsecretaría el **Título** a que se refiere esta Inscripción el día 3 de Mayo de 1944 firmado por el Subsecretario D. Jesús Rubio con fecha 18 de Diciembre de 1943

El Jefe del Negociado,

UNIVERSIDAD DE SEVILLA · FACULTAD DE DERECHO

Lleva el n.º 936 *del Registro de la Subsecretaría y el n.º* 283 *del de esta Universidad.*

Entrega del TÍTULO DE LICENCIADO EN DERECHO.

Con esta fecha recibo mi título de Licenciado en derecho

Sevilla 20 de enero de 1945

El Interesado,

El Jefe del Negociado,

UNIVERSIDAD DE SEVILLA · FACULTAD DE DERECHO

H/147

1565

José Luis Adaim Herrera

Terminado


colorchecker CLASSIC
calibrite
mm